



**ANÁLISIS DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA UNA ECONOMÍA  
VERDE EN EL CONTEXTO DE COVID-19 EN PERÚ**

**Marco ambiental, social, económico, institucional  
y desafío de políticas**

Elaborado por: Leslie Forsyth

Asistente de investigación: Willian Luna

Mayo 2022



**economía verde**  
COALICIÓN PERÚ

**Fecha:** mayo 2022

**Autor:** Leslie Forsyth

**Cargo:** Investigadora Foro Nacional Internacional

**Asistente de Investigación:** Willian Luna

**Título del informe:** Análisis de políticas implementadas para una economía verde en el contexto de Covid-19 en Perú.

**Proyecto:** Green Recovery

**Título de subvención:** Green Recovery Dialogues Initiative in Peru

**Contratado por:** The International Institute for Environment and Development

## Índice

1. Resumen ejecutivo	5
2. Introducción	7
3. Marco conceptual	8
3.1 Políticas o estrategias para una economía verde y otros conceptos vinculados	8
3.2 Ruta de crecimiento económico verde para el Perú	10
4. Oportunidades para lograr una economía verde y sostenible en el Perú	11
4.1 Perspectiva y el contexto actual del país	11
Figura N°1: Tasa de empleo informal, según departamento año 2020 (Porcentaje)	13
Figura N°2: Gasto Público Ambiental por Departamento 2020	15
5. Panorama de las políticas públicas para el desarrollo de una economía verde en el contexto de la pandemia de Covid-19	16
5.1 Políticas públicas nacionales	16
Figura N°3: Escenario de residuos plásticos en el año 2040	18
5.2 Políticas públicas sectoriales	20
Tabla N°1: Consumo de combustibles tradicionales, según tipo, 2000-2019 (Terajoule)	22
5.3 Contexto de las PYMES en el marco de la pandemia Covid-19	25
Tabla N°2: Aspectos de eonegocios	26
Gráfico N°1: Fuentes de capital para el inicio de las operaciones de las empresas (%)	27
Gráfico N°2: Principal problema identificado por las empresas debido al Covid-19 (%)	27
Gráfico N°3: Principal barrera de las empresas para incrementar las ventas o acceder a nuevos mercados (%)	28
Tabla N°3: Micro y pequeñas empresas que han accedido al FAE- Mype	29
Tabla N°4: Distribución de los préstamos y la cobertura del FAE-Mype por regiones	29
5.4 Instituciones y actores nacionales e internacionales para el desarrollo de una economía verde	30
5.5 Retos y desafíos políticos	31

6. Evaluación y monitoreo de las políticas implementadas o iniciativas hacia una economía verde	32
Tabla 5. Escala de nivel de logro ambiental	33
7. Conclusiones	34
Tabla 6: Instrumentos y políticas relacionados al crecimiento verde en el Perú 2011-2021	35
8. Bibliografía	37

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio tiene por objetivo determinar qué políticas públicas verdes fueron implementadas o desarrolladas en el contexto de la pandemia del Covid-19. Políticas e instrumentos de ámbito nacional encaminadas al crecimiento económico verde en el marco de desarrollo sostenible.

El crecimiento verde se enfoca en una economía sostenible ambientalmente, socialmente inclusiva y plenamente compatible con las políticas nacionales, permitiendo el aprovechamiento de las oportunidades existentes.

El primer capítulo abarca el marco conceptual y la ruta del crecimiento verde; desarrolla los conceptos de política verde o ecología política, que se entienden como parte de una disciplina que va desde la ciencia política, la geografía, la sociología y la antropología para comprender los problemas socio-ambientales y determinar estrategias de solución. La economía verde se plantea como una economía baja en carbono, usos de los recursos de forma eficiente y socialmente incluyente, por tanto, el crecimiento verde se entiende como aquel que impulsa el crecimiento y desarrollo económico, al mismo tiempo que los recursos naturales sigan proporcionando bienes y servicios. El Perú ofrece oportunidades de crecimiento verde a través de su variedad geográfica, que ofrece una gama de biodiversidad en fauna y flora, como también mediante los sectores como la agroindustria, forestal, turismo sostenible, industrias eco-eficientes, entre otros.

El segundo capítulo propone un análisis del contexto económico, social, ambiental y político. Desde el ámbito económico, en el año 2020, la pandemia del Covid-19 provocó un impacto negativo sobre el PBI peruano, causando un descenso de 11.1% (MEF, 2021)<sup>1</sup>. En tanto, el año 2021 cerró con una expansión de 12.8%, y este año 2022 se espera que el PBI tenga un crecimiento en 4.8%, impulsado por la inversión privada y el avance de las exportaciones (MEF, 2022)<sup>2</sup>. Respecto al entorno social, la pobreza monetaria en 2020 afectó al 30.1% de la población, con un incremento en 9.9% frente al año 2019. Según el ámbito geográfico, la pobreza monetaria afectó al 45,7% de la población del área rural y en 26,0% al área urbana. Las brechas estructurales en salud y educación persisten.

En cuanto al sector ambiental, se observa la persistencia de acciones devastadoras como la tala ilegal, minería informal e incendios forestales que a la vez generan contaminación ambiental, dando a conocer la debilidad normativa y política ambiental. Por último, en el ámbito político el país vive

---

1. Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2021-2024*.

2. Ministerio de Economía y Finanzas (2022). *La economía peruana registrará uno de los mayores crecimientos a nivel mundial entre el 2021 y 2022 y fortalecerá sus cuentas fiscales*. Notas de prensa.

una inestabilidad política, debido a la lucha de poderes entre los distintos partidos políticos articulados sobre la base de ideologías, que como resultado trae repercusiones económicas, sociales y ambientales.

El tercer capítulo profundiza el análisis de las políticas públicas verdes en el ámbito nacional, en el marco del crecimiento económico verde. Pese a la oportunidad que se tuvo en el contexto de la pandemia del Covid-19 para reflexionar, repensar, plantear e implementar una transición hacia una economía verde, no se determinaron nuevas políticas verdes, excepto la Ley de Empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Las urgencias para cumplir con las necesidades básicas, como impacto de la pandemia, centro a las autoridades competentes a proveer logísticas sanitarias y económicas, dejando de lado el trabajo progresivo en medidas de desarrollo sostenible. El Perú viene trabajando, previamente a la pandemia, políticas públicas de mediano y largo plazo encaminadas al crecimiento económico verde en pro del desarrollo sostenible. Políticas que proporcionan un conjunto de normativas transversales a varios sectores como la minería, energía, agricultura, forestal, entre otros. Durante la pandemia, se implementaron medidas de reactivación económica a través de programas como FAE Mype o el FAE Agro, sin embargo, estos no tuvieron un impulso verde. Para el logro del desarrollo sostenible, a través del crecimiento económico verde, es vital la participación de las instituciones nacionales e internacionales.

El cuarto capítulo desarrolla la evaluación y monitoreo de las políticas implementadas en el marco de un crecimiento económico verde para el desarrollo sostenible del país, donde se observa que no todas las políticas verdes presentan información respectiva sobre su evaluación y monitoreo.

Finalmente, se sostiene que el Perú se encuentra en un avance lento hacia el crecimiento verde, es así que, dentro del contexto de la pandemia tuvo poca participación en fomentar nuevas políticas verdes como respuesta a la oportunidad que ofreció la pandemia. No obstante, en la ruta hacia el crecimiento verde Perú presenta ventajas competitivas gracias a su variedad geográfica y climatológica, las cuales ofrecen una inmensa diversidad en fauna y flora, además de su riqueza en recursos minerales. Los sectores energía, minería, forestal, cultural, entre otros, ofrecen oportunidades para la innovación y desarrollo de tecnologías compatibles con el medio natural en aras del desarrollo sostenible.

Es fundamental revisar la hoja de ruta hacia una economía verde, así como los instrumentos necesarios para la elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Crecimiento Verde que permita una articulación más macro a nivel sectorial y regional.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Perú viene enfrentando una crisis ambiental global, que se caracteriza por su impacto negativo a los distintos ecosistemas y recursos naturales. El origen de las causas recae en la actividad humana, la cual pone en peligro la supervivencia de muchas especies, provocando la extinción de especies en fauna y flora, la degradación de la biodiversidad, la alteración de ciclos naturales, entre otros impactos negativos.

Frente a esta situación ambiental, se vienen trabajando alternativas de convivencia en equilibrio con el medio natural, para alcanzar el desarrollo sostenible a través del crecimiento económico verde. En América Latina, países como Colombia, Chile, Guyana, Costa Rica y Uruguay ya han adaptado políticas de crecimiento verde de manera visible<sup>3</sup>. Las estrategias verdes a nivel político son impostergables para seguir sentando las bases de un crecimiento económico que sea dinámico, inclusivo y verde para el desarrollo sostenible de la región.

Existen diversos factores que pueden afectar el desarrollo de la economía peruana, y que involucra el desaprovechamiento del bono demográfico, así como conflictos ambientales y sociales, los cuales generan espacios de incertidumbre tanto para la inversión, como para el dinamismo de la economía, dependiente de la explotación de los recursos naturales. Por este motivo, es importante enfocar algunas de las acciones hacia el potencial y las enormes ventajas competitivas que tiene el Perú para lograr un crecimiento verde. El país tiene desafíos y retos complejos que atender.

El Perú cuenta con potencial para impulsar industrias ecoeficientes, energías renovables, turismo sostenible, agropecuarios, pesqueros, gastronomía, difusión cultural, además de contar con una gama de biodiversidad en fauna y flora, y un abundante capital natural en recursos minerales.

A nivel nacional, la responsabilidad del cumplimiento de la normativa que busca proteger el medio ambiente así como alcanzar los objetivos de crecimiento verde en el país, recae en el sector público y en la vigilancia de la sociedad civil. Por este motivo es de gran relevancia que el diseño de la normativa se dé bajo un sistema de reglas claras que eviten vacíos, riesgos e incertidumbre. El acceso de información, así como la creación de esta, es fundamental para garantizar la transparencia en las acciones y decisiones. En este contexto, el presente estudio indaga sobre las políticas públicas verdes que han sido implementadas o desarrolladas por el Estado peruano durante la pandemia del Covid-19.

---

3. Banco Mundial (2018). *Crecimiento: verde que te quiero ver*.

### 3. MARCO CONCEPTUAL

Este capítulo tiene como objetivo mostrar los diversos conceptos sobre la economía verde, crecimiento verde y políticas verdes relacionadas al desarrollo sostenible. Conceptos que forman la base para lograr un ecosistema equilibrado entre los seres vivos, los recursos de la naturaleza y el desarrollo económico.

#### 3.1 Políticas o estrategias para una economía verde y otros conceptos vinculados

Los conceptos de política verde, ecología política, economía verde y crecimiento verde surgen en el campo del desarrollo sostenible de manera progresiva. En un inicio los países fueron desarrollando los conceptos indistintamente. En la actualidad, los conceptos han tomado mayor importancia y madurez frente a los crecientes problemas socio ambientales, económicos y de cambio climático a nivel mundial.

El término *ecología política* tiene sus orígenes a mediados del siglo XX como resultado de la crisis ambiental en el mundo, protagonizadas por las actividades de la civilización humana que ha comprometido la relación cultura y naturaleza (CLACSO, 2017)<sup>4</sup>. La ecología política proporcionó los fundamentos para una indagación sobre los conflictos socio-ambientales, como consecuencia de la interacción del hombre sobre la naturaleza de forma agresiva y acelerada en función al capitalismo, que conlleva a conflictos de acceso, despojo, usufructo de los territorios y los recursos que estos proporcionan.

El ámbito de la ecología política comprende un conjunto de disciplinas que van desde la ciencia política, geografía, sociología y antropología (Robbins, 2012)<sup>5</sup>. Disciplinas que brindan conceptos, teorías y metodologías como herramientas que permiten analizar y proporcionar mejor comprensión de los problemas ambientales, la degradación y la sobreexplotación de los recursos naturales, la pobreza, hambre y grupos marginados con la finalidad de tomar decisiones acertadas para el bienestar general de la sociedad (Robbins, 2012)<sup>6</sup>.

---

4. (CLACSO 2017). *Ecología Política Latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*.

5. Robbins, P. (2012), *Political ecology: a critical introduction to geography, second edition*, Wiley-Blackwell, West Sussex.

6. Robbins, P. (2012), *Political ecology: a critical introduction to geography, second edition*, Wiley-Blackwell, West Sussex.

En la misma línea, el término *economía verde* nace en el año 1989 a través de un reporte titulado “Blueprint for a green economy” donde por primera vez se presentaron medidas y prácticas políticas para redireccionar y encaminar la economía clásica hacia un desarrollo sostenible (MINAM, 2016)<sup>7</sup>. El concepto de economía verde en los últimos años ha tomado mayor relevancia a nivel internacional, como una respuesta a la urgencia de contrarrestar a los severos problemas ambientales originados principalmente por el sistema económico tradicional que genera la concentración desigual de la riqueza (Herrán, 2012)<sup>8</sup>.

En ese mismo sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2012)<sup>9</sup> A través de la conferencia Río + 20, sostiene que la economía verde es un compromiso en favor del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para el planeta. De acuerdo al Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), la economía verde contribuye a la capacidad de gestionar los recursos naturales de manera sostenible, reduciendo las consecuencias negativas sobre el ambiente para lograr el bienestar social, desarrollo y crecimiento económico sustentable (MINAM, 2016).

Por otro lado, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el *crecimiento verde* es un enfoque que fomenta el desarrollo económico y al mismo tiempo vela que los recursos naturales continúen proporcionando los servicios y recursos ambientales de los cuales depende nuestro bienestar social. Para Partnership for Action on Green Economy (PAGE, 2015)<sup>10</sup>, la economía moderna no se concibe como un desplazamiento del desarrollo sostenible sino como un complemento de este, ya que su alcance específico proporciona una agenda operativa de una política que puede ejecutarse en la práctica en función a iniciativas centradas en el pilar social extenso del desarrollo sostenible. En ese sentido, para concretar el enfoque de crecimiento verde se debe priorizar la inversión e innovación que brinden soporte al crecimiento sostenido y abran paso a nuevas oportunidades económicas. Por su parte, el MINAM a través de los lineamientos para el crecimiento verde especificados en la Resolución Ministerial N°161-2016-MINAM, determina el enfoque de crecimiento verde como “el impulso del crecimiento económico y el desarrollo, al tiempo que se garantiza que los activos naturales continúen proporcionando los recursos y servicios de la naturaleza sobre los que se puede cimentar nuestro bienestar. Invertir bajo un enfoque de crecimiento verde representa una buena oportunidad para fomentar fuentes de crecimiento alternativas” (MINAM, 2016)<sup>11</sup>.

En el presente informe se utilizará el concepto crecimiento verde, para hacer referencia al proceso de transición hacia una economía verde, descrita por el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) como “aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas”<sup>12</sup>. En la misma línea a lo propuesto por el MINAM, donde la ruta al crecimiento económico verde se funda en una economía ambientalmente sostenible, socialmente inclusiva y compatible con los objetivos nacionales (PAGE, 2015).

---

7. Ministerio del Ambiente (2016). *La ruta hacia el crecimiento verde (2011-2016). Hacia un modelo de crecimiento económico ambientalmente sostenible*.

8. Herrán, C. (2012). *El camino hacia una economía verde*. México.

9. Naciones Unidas (2012). Conferencia Río + 20 el Futuro que queremos.

10. Partnership for Action on Green Economy (2015). *Perú crecimiento verde: análisis de la economía peruana. Condiciones favorables y oportunidades*.

11. Pág. 4. Resolución Ministerial N°161-2016-MINAM, Lineamientos para Crecimiento Verde.

12. <https://www.unep.org/es/regiones/america-latina-y-el-caribe/iniciativas-regionales/promoviendo-la-eficiencia-de-recursos-1>

### 3.2 Ruta de crecimiento económico verde para el Perú

El contexto de la crisis ambiental en los últimos años ha generado que los países planteen y trabajen las políticas y estrategias sostenibles para un desarrollo sostenible y más igualitario. Perú es uno de los países que vienen trabajando las políticas verdes a corto y largo plazo a través de sus instituciones internas y con distintas organizaciones internacionales. En este caso, la ruta hacia el crecimiento verde consiste en impulsar la productividad en el uso eficiente de los recursos y bienes naturales, las políticas para la innovación de nuevas estrategias para abordar los problemas ambientales, abrir nuevos mercados en tecnologías verdes, impulsar la confianza de los inversionistas y la estabilidad en el ámbito macroeconómico (OCDE, 2011)<sup>13</sup>.

Los compromisos adoptados en la Agenda de Sostenibilidad 2030 y los Acuerdos de París respecto al cambio climático han logrado que, en los últimos años, el Perú impulse políticas públicas de mediano y largo plazo encaminadas al crecimiento económico verde en pro del desarrollo sostenible. Así mismo, los compromisos asumidos para la implementación de la Declaración de Crecimiento Verde de la OCDE implican que se destinen recursos de Cooperación Internacional a iniciativas bajas en emisiones de carbono y se eviten políticas que sean nocivas para el medio ambiente.

Perú ofrece oportunidades de crecimiento verde en la provisión de bienes y servicios sostenibles, a través de sectores como la agroindustria, forestal, turismo sostenible, industrias eco-eficientes, entre otros. La variedad geográfica del Perú ofrece una gama de biodiversidad en productos orgánicos, lo cual impulsa cada vez más a empresas a sumarse al desarrollo sostenible, mediante el comercio justo, inclusivo y ambientalmente compatible, que responden a las demandas de los mercados globales en cuanto a garantías de manejo sostenible de los procesos de producción y cultivo (Caillaux, 2015)<sup>14</sup>. En este marco, el Estado peruano cuenta con la Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción al 2025, orientada a promover la inversión y el comercio de recursos nativos de la biodiversidad para el desarrollo de actividad económica a nivel local, mediante alianzas estratégicas y la generación de valor agregado de productos competitivos a nivel nacional e internacional (MINCETUR, 2016)<sup>15</sup>.

En la ruta del desarrollo sostenible a través del crecimiento verde, el MINAM planea para el año 2022, conservar 3.2 millones de hectáreas de bosques con 303 comunidades en 9 departamentos, mantener libre de minería ilegal en las Áreas Naturales Protegidas (ANPs), reducir la emisión del número de toneladas de dióxido de carbono equivalentes en las ANPs, cumplir con el 50% de medidas de mitigación de un total de 62 medidas identificadas, aprobación de 5 límites máximos permisibles para el control de emisiones atmosféricas, implementación de las hojas de ruta en la agricultura, pesca y acuicultura, aprobación de la Estrategia Nacional de lucha contra los delitos ambientales, entre otros lineamientos (MINAM, 2022)<sup>16</sup>.

Pese a que el Estado peruano viene incorporado y desarrollando en sus políticas nacionales el concepto de desarrollo sostenible, aún existe la necesidad de reforzar sólidamente criterios que garanticen la acción concreta del crecimiento económico verde. Por ello, requiere con urgencia consolidar sus instituciones públicas y privadas en vías de mejorar su desempeño ambiental y prevenir daños y conflictos asociados a su geografía, diversidad biológica y cultural.

13. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011). *Hacia el Crecimiento Verde*.

14. Caillaux J. (29 de octubre 2015). Estrategias de crecimiento verde en Perú: Evaluación y retos. SPDA.

15. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016). Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción.

16. Ministerio del Ambiente (1 de enero 2022). Metas del MINAM en el 2022.

## 4. OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UNA ECONOMÍA VERDE Y SOSTENIBLE EN EL PERÚ

### 4.1 Perspectiva y el contexto actual del país

Para lograr el éxito en el desarrollo y crecimiento económico verde, es fundamental identificar las oportunidades dentro de los ámbitos económico, social, ambiental y político de forme que se tenga un panorama del contexto actual como base y proyectar mejoras a corto y largo plazo. A continuación, se presentan los perfiles de los temas mencionados para comprender el proceso de planificación y avance del país, dentro de un crecimiento verde.

#### 4.1.1 Ámbito económico

La economía peruana en los últimos años ha demostrado un crecimiento notable de la región, sin embargo, durante la pandemia el país vivió una crisis económica que no se reflejaba hace 30 años. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el año 2020 las restricciones a causa del Covid-19, generaron un impacto negativo sobre el PBI peruano, con un descenso de 11.1% (MEF 2021)<sup>17</sup>. En la primera mitad del año 2021, la economía peruana recobró su crecimiento, los sectores de construcción y manufactura lideraron la recuperación con (37.8%) y (18.9%) respectivamente, siendo así que el PBI cerró en el año 2021 con una expansión del 12.8% respecto al año 2020 y del 0.3% frente al año 2019, según el diario La Cámara (2021)<sup>18</sup>. De igual manera, la incidencia de pobreza monetaria entre el año 2019 y el año 2020, fue 9,9% más (INEI 2021), recién en el año 2021, se pudo lograr reducirla en 4,2% sin embargo, aún no se ha logrado alcanzar la cifra de 20.2% del año 2019 (INEI 2021).

Para el año 2022, el MEF afirma que el PBI del país tiene una proyección de crecimiento en 3.6%, impulsada por la inversión privada, el avance de las exportaciones entre minerales y productos de consumo y la mejora de la demanda externa, en un contexto de mayor control de la pandemia. Ante ello, la participación de los sectores productivos primarios y secundarios es fundamental, así como, las nuevas innovaciones en mercados internos y externos para lograr un resultado macroeconómico dinámico. Así mismo, se implementaron medidas de reactivación económica durante los primeros meses de la pandemia, algunas de las cuales continúan hasta la actualidad.

17. Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2021-2024*.

18. La Cámara (21 de diciembre 2021). *Balance del desempeño de la economía peruana en el 2021*. Revista de Cámara de Comercio de Lima.

#### 4.1.2 Ámbito social

En un país como el Perú las desigualdades son difíciles de resolver debido a que la pobreza y la vulnerabilidad social son consecuencias de la exclusión social. Estructuras sociales, culturales y económicas determinan la participación de ciertos grupos en el espectro social. Por otro lado, muchas de las actividades económicas llevadas a cabo en el Perú, que han propiciado el crecimiento económico, están relacionadas a la explotación de los recursos naturales, al no ser sostenibles se han convertido en una amenaza para el medio ambiente, así como para las poblaciones que dependen de estos recursos, incrementando su vulnerabilidad. Esta forma de crecimiento económico no puede asegurar una economía sostenible para todos los grupos poniendo en riesgo a que ciertos grupos ingresen a la zona de pobreza.

La creación de nuevas industrias y empleos en la transición a una economía verde es clave para asegurar un crecimiento más sostenible sin afectar el medio ambiente y a las personas. Sin embargo, implica un cambio de paradigma tanto para los productores como para los consumidores.

Para lograr un crecimiento verde es fundamental abordar las desigualdades, ya que la transformación a una economía verde sin la implementación de políticas y estrategias de inclusión social podría incrementar la vulnerabilidad social. La informalidad es uno de los principales obstáculos para lograr empleos sostenibles e incrementar el crecimiento económico a través del pago de impuestos. Reducir la informalidad debe ser uno de los principales objetivos en la creación de políticas para la transición hacia una economía verde.

El sector informal es multifacético y está alimentado por la falta de un marco normativo engorroso, acceso limitado al crédito, y desconfianza en las instituciones, ya que se percibe el pago de impuestos como un gasto sin retorno. Hasta setiembre del año 2021 se determinó que el 78,2% de la fuerza laboral peruana es informal, lo que significa que estos empleos operan fuera del sistema regulatorio, sin beneficios laborales como vacaciones pagadas, gratificaciones, pensiones, entre otros. Esta cifra es más alta en zonas rurales, 95,6%, siendo más difícil acceder a empleos formales por la falta de capacidades y débiles vínculos con el mercado causados por la exclusión económica y la marginalización<sup>19</sup>. En la siguiente figura se evidencian los altos niveles de empleo informal en la mayoría de departamentos del país, llegando incluso, en el año 2020, a tasas mayores de 90% en los departamentos de Cajamarca y Huancavelica.

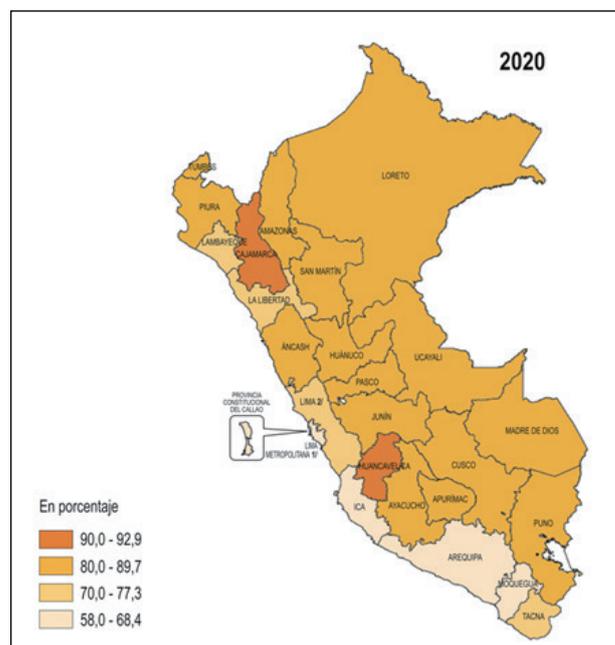
Diferentes acciones están siendo promovidas por la OCDE al integrar programas al seguro universal de salud o mejoras en el esquema de pensiones. El principal desafío es que estos grupos por lo general están fuera del radar cuando se crean políticas públicas por lo que continúan en una posición vulnerable. El diseño de nuevas políticas debe considerar el contexto informal con el fin de promover su integración al mercado laboral. Sin embargo, las dificultades económicas, de producción y consumo que trajo la pandemia del Covid-19 han afectado en gran medida a muchas de las Pymes ya sean formales o informales. En ese sentido, al igual que en el ámbito económico, la pandemia de Covid-19 resaltó las carencias, brechas estructurales y sociales, así como sanitarias que existen en el país (Alarco, 2021)<sup>20</sup>.

---

19. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional*.

20. Alarco, G. (04 de enero 2021). Enseñanzas para el Perú 2021 de los pactos sociales al servicio del bienestar en América Latina. *Diario Gestión*.

**Figura N°1: Tasa de empleo informal, según departamento año 2020 (Porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares. 2020

El Estado peruano sufrió el impacto de la pandemia sin estrategias o planes de contención efectivas frente al virus del Covid-19. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) la pobreza monetaria en 2020 afectó al 30.1% de la población del país, reportando un incremento en 9.9% en comparación con el año 2019 (INEI 2021). Este aumento en la pobreza monetaria se asocia a la paralización de diversas actividades económicas, por el estado de emergencia que estableció el Gobierno del Perú. Según el ámbito geográfico, la pobreza monetaria afectó al 45,7% de la población del área rural y en 26,0% al área urbana, con niveles de pobreza registrados principalmente en la Sierra rural (50,4%), seguido de la Selva rural (39.2%) y Costa rural (30.4%), y respecto a Sierra urbana (de 16.1% a 27.0%) y en la Costa urbana (de 12,3% a 22.9%) (INEI, 2021)<sup>21</sup>. Las brechas estructurales en salud y educación persisten.

En la salud pública continúa la deficiencia en recursos tecnológicos, humanos e infraestructura, lo cual lleva a limitaciones en la atención a las demandas de la ciudadanía, siete de cada diez peruanos que se sienten enfermos no son atendidos (Rodríguez, 2021)<sup>22</sup>. El sistema educativo no es ajeno a estas dificultades, la pandemia reflejó las necesidades y brechas en cuanto al acceso a tecnologías, herramientas e infraestructura para una educación de calidad por parte de los estudiantes a nivel nacional (Zavalaga, 2021)<sup>23</sup>.

21. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Pobreza monetaria alcanzó al 30.1% de la población del país durante el año 2020*.

22. Rodríguez, J. (2021). *Salud en el Perú 2021-2026 ¿Hacia dónde vamos?*

23. Zabalaga, M. (20 de junio 2021). Las deficiencias de la educación escolar en las regiones del Perú durante la pandemia. *El Búho*.

### 4.1.3 Ámbito ambiental

La economía peruana se sustenta principalmente de la extracción de los recursos naturales y de los ecosistemas, altamente vulnerables a los cambios ocasionados por la actividad humana y el cambio climático. Por ello, en el territorio nacional, el ámbito ambiental presenta serias dificultades de administración como consecuencia de la debilidad de normativa y pobre representación política<sup>24</sup>. Solo en el año 2020, el país perdió 203 mil hectáreas de bosques en pleno contexto de la pandemia, esta pérdida de bosque ha sido la más alta de las dos últimas décadas (MONGABAY, 2021)<sup>25</sup>. La minería formal e ilegal presenta impactos negativos en la calidad de vida de la sociedad civil y retroceso en el desarrollo del país. En cuanto a la actividad de minería formal, se presenta carencia de previsiones ambientales y protocolos firmes de gestión de proyectos mineros. Esto, lleva a consecuencias preocupantes, ya que los habitantes de las comunidades próximas a zonas de producción minera o de hidrocarburos sufren de problemas de salud por presentar altos niveles de sustancias tóxicas como el plomo, arsénico y mercurio en el cuerpo<sup>26</sup>. Por su parte la minería ilegal, ocasiona devastación de bosque y humedales; contaminación de cuencas y ecosistemas en todas las regiones del país; invasión de áreas naturales protegidas y parques arqueológicos; violencia e inseguridad (Ráez & Dourojeanni, 2016)<sup>27</sup>.

El cambio climático es otro de los factores que amerita una especial atención en prevención y mitigación, ya que el Perú muestra una gran vulnerabilidad ante las variaciones climáticas extremas, debido a los crecientes riesgos de desastres naturales y eventos climáticos drásticos. El país ya está sufriendo el impacto del cambio climático; sus glaciares se están derritiendo, se han producido inundaciones provocadas por el fenómeno El Niño, hay sequías en las distintas regiones del país, derivando a conflictos por el agua y pérdida generalizada de la biodiversidad. Las estrategias e instrumentos de políticas ambientales son cada vez más urgentes, para atender los problemas de los diversos sectores ambientales.

El sector ambiental es fundamental para el desarrollo del país, por las ventajas competitivas que ofrece para el crecimiento verde. Por ello, el manejo sostenible de los recursos naturales requiere de la participación conjunta entre las autoridades competentes, las empresas y la sociedad civil nacional e internacional. Para lograr una adecuada gestión de recursos, control de actividades para reducir y eliminar la contaminación, protección de la biodiversidad y los paisajes, entre otras actividades de protección del medio ambiente no basta con las políticas, se requiere inversión económica (INEI 2021)<sup>28</sup>. El Estado peruano, en el año 2020, tuvo un gasto público ambiental de 3 mil 502 millones 768 mil soles distribuidos a nivel regional, tal como muestra en la figura N°2.

---

24. Ráez, E. & Dourojeanni, M. (2016). *Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú*. Ministerio del Ambiente.

25. MONGABAY (7 de octubre 2021). *Perú alcanza cifra de deforestación más alta en los últimos 20 años*.

26. Gestión (18 de abril 2021). *Contaminación con minerales tóxicos amenaza a miles de indígenas en Perú, denuncia AI*.

27. Ráez, E. & Dourojeanni, M. (2016). *Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú*. Ministerio del Ambiente.

28. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Anuario de estadísticas ambientales*.

Figura N°2: Gasto Público Ambiental por Departamento 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) citado por INEI (2021).

#### 4.1.4 Ámbito político

Actualmente, la política peruana viene sufriendo serios inconvenientes negativos que comprometen el desarrollo del país. Una descomposición política por la lucha de poderes entre los distintos partidos políticos articulada sobre la base de ideologías (Meléndez, 2020)<sup>29</sup>, lo cual lleva al país a la inestabilidad política, llegando a tener entre el año 2018 y el año 2021 cuatro presidentes en un contexto de escándalos de corrupción y acusaciones entre partidos.

Esta inestabilidad política ha generado repercusiones económicas, sociales y ambientales. En este mandato del presidente Castillo, los sectores rurales viven la inflación más alta de los últimos 12 años, reduciendo su capacidad de poder adquisitivo, sobre todo en bienes de primera necesidad (Zacarías, 2021)<sup>30</sup>. Por ello, es fundamental que el Gobierno plantee políticas y estrategias que garanticen la estabilidad social y económica, se estima que, en el año 2022, el país tenga un crecimiento económico de entre 2% a 3%, un crecimiento que de ser así no garantiza una redistribución de recursos de forma adecuada para la población peruana a través de obras en los sectores de educación, salud y alimentación, (Guillén, 2021)<sup>31</sup>.

29. Meléndez, C. (14 de noviembre 2020). *Crisis política en Perú IV: Las tribus y la calle*. CIPER.

30. Zacarías, F. (24 de diciembre 2021). Inestabilidad política, la constante durante el mandato de Pedro Castillo en Perú. *FRENCE 24*.

31. Guillén, J. (15 de diciembre 2021). *Los principales desafíos de la economía peruana para el 2022*. ESAN.

## 5. PANORAMA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA VERDE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

A continuación, se presenta el análisis de las políticas verdes, antes, durante y post-pandemia, teniendo en cuenta los aspectos de políticas y planes nacionales, sectoriales e instituciones relevantes en marcha y proyecciones a futuro.

### 5.1 Políticas públicas nacionales

El impacto de la pandemia del Covid-19 generó una intensa recesión en los distintos sectores que contribuyen al desarrollo nacional, en los ámbitos económicos, sociales, sanitarios, ambientales y políticos. Este contexto ha expuesto las falencias y limitaciones para hacer frente al virus de manera efectiva, lo cual llevó una especial atención en todos los campos a nivel internacional. El sector ambiental no tuvo la relevancia que amerita.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló que, en un inicio, el aislamiento social presentó mejoras de calidad del aire, sobre todo para las ciudades industriales. Sin embargo, en Perú, esto no implicó la formulación de medidas legislativas nacionales en aras de un desarrollo sostenible, mediante el crecimiento económico verde, como respuesta a las oportunidades que ofreció en su momento la pandemia del Covid-19.

El Estado peruano, en los últimos años, ha venido implementando y desarrollando una serie de instrumentos de políticas para la planificación nacional encaminadas al desarrollo sostenible. Estas políticas son el Plan Bicentenario Perú al 2021, Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Plan Nacional de Diversificación Productiva, Ley de Plásticos, Política Nacional de Educación Ambiental, Ley Marco sobre Cambio Climático, Plan de Acción en Género y Cambio Climático, la Política Nacional del Ambiente al 2030 y los lineamientos para el crecimiento verde. Políticas con un horizonte de mediano y largo plazo, que a su vez incorporan iniciativas y compromisos adquiridos por el país en los diversos foros nacionales e internacionales referidos a temas de cambio climático, la biodiversidad, economía sustentable, la promoción de sistemas de producción y consumo sostenible.

El **Plan Bicentenario Perú al 2021**, fue elaborado por Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN) mediante Decreto Legislativo N°1088 en el año 2011. Este plan contiene las políticas nacionales de desarrollo basadas en seis objetivos con enfoque integral de políticas públicas, que el Perú debería implementar en los siguientes 10 años.

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios

3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

El eje N°6 de recursos naturales y ambiente se entiende como una acción al crecimiento verde que implica la sostenibilidad de los recursos naturales para el presente y futuras generaciones. Busca promover el cambio hacia la sostenibilidad a través de la responsabilidad e innovación que genere el uso eficiente de los recursos y servicios ecosistémicos para lograr el equilibrio entre la calidad de vida ambiental y la salud de las personas que se traduce al bienestar general.

Por otro lado, la **Política Nacional de Educación Ambiental** aprobada por el Decreto Supremo 017-2012-ED, forma una de las bases fundamentales para el cumplimiento y desarrollo de las políticas. Dicha política, establece lineamientos para el desarrollo sostenible ambiental nacional, convirtiéndose en la base de concientización ambiental partiendo de una educación integral, generando conocimientos, actitudes, valores, respeto y prácticas en las personas con el fin de fomentar el desarrollo sostenible y el cuidado ambiental en el país. Esto conlleva a una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, con la garantía de entornos saludables y la provisión sostenible de los recursos naturales en paralelo a los derechos cruciales de las personas.

El **Plan Nacional de Diversificación Productiva**, creado a través del Decreto Supremo N°010-2014-PRODUCE, tiene como objetivo generar nuevos motores de crecimiento económico con enfoque a la diversificación, sofisticación y la reducción de la dependencia de materias primas a través de la mejora productiva, el aumento del empleo formal y un crecimiento y desarrollo económico sostenible hacia el futuro. El Perú tiene un potencial crecimiento en heterogeneidad productiva en distintos sentidos, como en la producción eficiente de los productos agropecuarios desde la base mediante la cadena de valor y habilitando nuevos mercados a nivel nacional e internacional.

Otra política relevante es la **Ley de Plásticos**, en el año 2018 se promulgó la Ley N°30884 con el objetivo de regular el uso del plástico y los recipientes o envases descartables de un solo uso. En el año 2019, se estableció el reglamento correspondiente aprobado por el Decreto Supremo N°006-2019-MINAM. La vigencia de la Ley determinó la reducción progresiva de bolsas de base polimérica, por lo que, los supermercados, autoservicios, almacenes, comercio en general transen a bolsas reutilizables o en otro caso cobren un precio equivalente al mercado por cada bolsa entregada. La Ley también determinó la prohibición de fabricación para el consumo interno, importación, distribución, entrega, comercialización y adquisición de las bolsas poliméricas con dimensiones de 900 cm<sup>2</sup>.

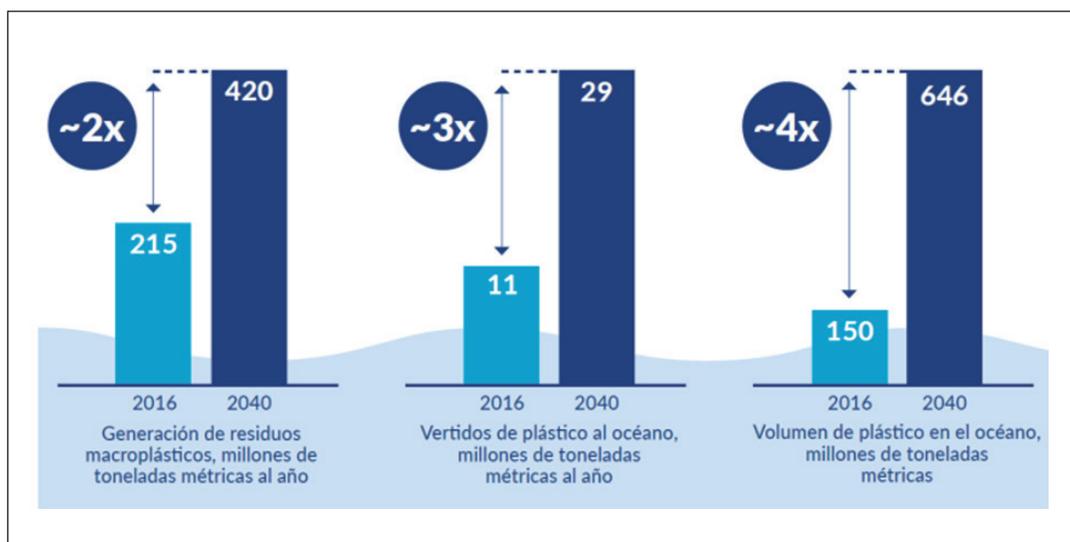
Sin embargo, la llegada de la pandemia del Covid-19 trajo el incremento en la producción y consumo de bienes de plástico y tecnopor de un solo uso, como consecuencia de la demanda de servicios de delivery (MINAM 2020)<sup>32</sup>. El Ministerio del Ambiente no ha bajado la guardia en el desarrollo de las acciones establecidas en la normativa de Ley de plásticos, y viene trabajando con más intensidad el uso de bienes alternativos al plástico en todas las actividades económicas (MINAM, 2020)<sup>33</sup>. Esta Ley es uno de los hitos hacia el desarrollo sostenible, ya que combate uno de los grandes problemas a nivel mundial, los residuos plásticos, los cuales generan grandes estragos ambientales. Por ello, es vital la respuesta de los ciudadanos, quienes pueden decidir contribuir responsablemente al ambiente,

---

32. Ministerio del Ambiente (2020). *MINAM no baja la guardia en la implementación de ley que regula el plástico de un solo uso*. Nota de prensa.

33. Ministerio del Ambiente (2020). *MINAM no baja la guardia en la implementación de ley que regula el plástico de un solo uso*.

Figura N°3: Escenario de residuos plásticos en el año 2040



Fuente de figura: SISTEMIQ y The Pew Charitable Trusts, 2020 citados por MINAM 2021.

con acciones como las de llevar bolsas de tela a los supermercados o los mercados (MINAM, 2020)<sup>34</sup>. En caso contrario, se presentan escenarios desalentadores, como se muestra en la siguiente figura.

Dentro del ámbito climático también se tiene, la **Ley Marco sobre Cambio Climático** aprobada por el Decreto Supremo N°013-2019-MINAM. Surge con el objetivo de establecer los principios, enfoques y disposiciones generales que permitan coordinar, articular, ejecutar y reportar políticas públicas en aras de una gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Una iniciativa que asigna tareas, deberes y responsabilidades a autoridades nacionales y sectoriales para reducir la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático y las emisiones (MINAM, 2020)<sup>35</sup>.

La Ley en su artículo 3, expone explícitamente enfoques para la gestión del cambio climático mediante mitigación y adaptación basada en conocimientos ancestrales, cuencas hidrográficas, ecosistemas, conservación de reservas de carbono y planificación territorial. Tiene como finalidad dar grandes pasos en el avance de mitigación y adaptación al cambio climático para optimizar el futuro y seguir con el mandato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y las recomendaciones de la OCDE.

El cambio climático afecta a toda la población, sin embargo, esta afectación se da de diferentes maneras y tiene un mayor impacto en grupos vulnerables. Esto está en parte determinado por diferentes variables como el acceso y control de los recursos, la posición social, género, etnicidad, pobreza entre otros. De todas estas variables, las mujeres que dependen de los recursos naturales para sus actividades de subsistencia y son pobres, son las más afectadas, posicionándose en una situación de mayor vulnerabilidad.

Las desventajas a las que están expuestas las mujeres se reflejan en las figuras de pobreza, donde las mujeres son un mayor porcentaje. Adicionalmente al hecho de estar en una posición de desventaja, muchas mujeres deben asumir la carga familiar al tener familias dependientes de ellas. Dentro

34. Ministerio del Ambiente (2020). *MINAM no baja la guardia en la implementación de ley que regula el plástico de un solo uso*. Nota de prensa.

35. Ministerio del Ambiente (2020). *Gobierno aprueba Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático*.

de las distintas acciones que se pueden realizar con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres y sembrar los espacios para lograr una igualdad de género, está la participación de ellas en los distintos espacios, ya sea desde un nivel institucional o político. A pesar de esto, la participación activa de las mujeres en los proyectos contra el cambio climático, es en muchos casos, escasa, aumentando las desigualdades al no ser escuchadas. Las mujeres deben tener un rol fundamental en la lucha contra el cambio climático. Al liderar este proceso incorporan prácticas sostenibles tradicionales relacionadas al uso de recursos. Por este motivo, es de gran importancia, el **Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC)** aprobado mediante el Decreto Supremo N°012-2016-MINAM. Este instrumento de gestión tiene como objetivo guiar las acciones de las instituciones del Estado relacionadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, de forma que estas contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres (MINAM)<sup>36</sup>. Este plan refleja el resultado de un trabajo multisectorial con enfoque hacia la igualdad de género y la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero. Ello comprende un trabajo inclusivo, concertado y articulado hacia la equidad entre hombres y mujeres en áreas priorizadas como los bosques, recursos hídricos, energía, seguridad alimentaria, residuos sólidos, salud, educación y gestión de riesgo (MINAM)<sup>37</sup>.

Sin embargo, pese a la estrategia, la desigualdad y violencia de género persisten fuertemente en nuestra sociedad, intensificadas por la pandemia del Covid-19. Un contexto en donde las mujeres han sido las más afectadas, con la exclusión en el ámbito laboral que bajó a 12.7% mientras que en los hombres fue de 5.8%, según la Defensoría del Pueblo (2021)<sup>38</sup>. Ello causó la reducción en el ingreso económico de las mujeres hasta un 37%, más del doble que de los hombres. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó un aumento en 88% de llamadas para denunciar casos de violencia (PNUD 2020)<sup>39</sup>. En tanto, la igualdad de género y el desarrollo sostenible esperado se alejan del objetivo.

Por su parte, el **Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP)** aprobado mediante el Decreto Supremo N°237-2019-EF comprende nueve objetivos prioritarios y treinta y seis lineamientos de políticas de guía para la formulación de medidas frente al Plan Multisectorial de Competitividad y Productividad en el periodo de materialización entre 2019 al 2030.

1. Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad
2. Fortalecer el capital humano
3. Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas
4. Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo
5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno
6. Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivos
7. Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios
8. Fortalecer la institucionalidad del país
9. Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

---

36. Ministerio del Ambiente; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.). *Plan de Acción en Género y Cambio Climático*.

37. Ministerio del Ambiente; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.). *Plan de Acción en Género y Cambio Climático*.

38. Defensoría del Pueblo (2021). *Defensoría del Pueblo: desafíos generados por el Covid-19 exigen fortalecer la lucha por la igualdad de género*.

39. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). *Más allá de la recuperación: hacia la equidad de género*.

El objetivo prioritario N°9, propone lograr el crecimiento económico mediante la sostenibilidad ambiental con la finalidad de combatir los efectos de la actividad económica sobre el medio ambiente, hacia una transición a una economía verde. En general, la intersección de los objetivos prioritarios del PNCP forman la matriz del desarrollo sostenible, ya que brindan soporte a los temas que la sociedad civil requiere para mejorar la calidad de vida y construir al país desde una mirada sostenible. Con una estructura económica y social de calidad, facilidad de acceso a financiamiento por parte de pequeñas y medianas empresas para su empoderamiento y crecimiento en el marco del desarrollo sostenible. A su vez, busca fortalecer el capital humano a través de los sistemas de educación y salud, e impulsar el desarrollo de la innovación y desarrollo de tecnologías que generen ambientes de negocios más productivos (MEF, 2019).

Dentro de las políticas con proyección hacia un futuro deseado se tiene la **Política Nacional del Ambiente al 2030** aprobada por el Decreto Supremo N°023-2021-MINAM. La cual tiene como objetivo conducir las acciones de las instituciones del Estado, para los próximos 10 años, con miras a afrontar los impactos al ambiente y promover la sostenibilidad del desarrollo en el Perú. Con esto, se busca reducir la fragilidad del ecosistema, conservar la biodiversidad y recuperar los servicios ecosistémicos en aras de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y el equilibrio con el entorno natural.

“Al 2030 los ciudadanos y ciudadanas cuentan con capacidades de adaptación al cambio climático. Se fortaleció la gobernanza ambiental, con amplia participación ciudadana en espacios de coordinación y con una adecuada gestión descentralizada. De la misma forma, se han incrementado los procesos productivos eco-eficientes y sostenibles de bienes y servicios, con el uso de tecnologías eficientes y bajas en carbono, y la creación de incentivos financieros y no financieros para la implementación de negocios verdes” (MINAM, 2021)<sup>40</sup>.

La situación actual ambiental amerita determinar las causas del problema, el MINAM determina los siguientes: pérdida de la diversidad biológica como consecuencia de la deforestación, actividades ilegales y degradación de bosques y otros ecosistemas; deterioro de la calidad ambiental por la alteración de las propiedades físicas, químicas y biológicas del aire, agua y suelo; incremento de riesgos e impactos ante peligros de origen natural y antrópicos en un contexto de cambio climático; débil gobernanza ambiental; aumento de procesos productivos de bienes y servicios no eco eficientes y sostenibles; comportamientos ambientales no sostenibles de la ciudadanía (MINAM, 2021)<sup>41</sup>.

Por otro lado, la **Ley de Empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)** aprobada a través del Decreto Supremo N°004-2021-PRODUCE, busca otorgar identidad jurídica a empresas de triple impacto. Así mismo, tiene el propósito de que las sociedades BIC incluyan un objetivo social, económico y ambiental en sus actividades, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Agenda 2030.

## 5.2 Políticas públicas sectoriales

Para concretizar gradualmente el crecimiento económico verde y avanzar en el desarrollo sostenible del país, es indispensable determinar las acciones de las políticas nacionales en los ámbitos sectoriales, para analizar las divergencias entre lo establecido a nivel de política de Estado y lo que realmente se materializa a nivel sectorial, en coordinación con los gobiernos regionales y locales. En ese

40. Pág. 27. Ministerio del Ambiente (2021). Política Nacional del Ambiente al 2030, Resumen ejecutivo.

41. Ministerio del Ambiente (2021). Política Nacional del Ambiente al 2030, Resumen ejecutivo.

sentido, los grandes sectores con marco al desarrollo sostenible son determinados por las políticas ambientales que proporciona un conjunto de normativas ambientales transversales a varios sectores como la minería, energía, agricultura y forestal.

En el año 2016, el MINAM aprobó los **Lineamientos para Crecimiento Verde**, pieza fundamental para la elaboración de una Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, necesaria en el país. Estos lineamientos buscan darle un marco de acción y enfoque de crecimiento verde al desarrollo económico y social. La Resolución Ministerial N°161-2016-MINAM define los ocho lineamientos propuestos para el crecimiento verde y determina las estrategias e instrumentos de gestión que han sido impulsadas por el MINAM con el objetivo de promover inversiones e implementar medidas preventivas y correctivas de los impactos ambientales en las actividades económicas sea públicas o privadas.

En la misma línea que el objetivo 9 del PNCP, y siguiendo con el enfoque de crecimiento verde promovido por el MINAM, se aprobó la Resolución Ministerial N°046-2020-MINAM, la cual establece los **Lineamientos generales para identificar y promocionar los eco y bio negocios**. A partir de esto se busca promocionar acciones, estrategias y planes que promuevan los eco y bio negocios. Según establece la resolución ministerial, "el econegocio se enmarca bajo el concepto de sostenibilidad, el cual gira alrededor de la mejora de la ecoeficiencia, la calidad y el rendimiento, en lugar de los límites y las limitaciones ecológicas"<sup>42</sup>. Estos lineamientos se apoyan en diferentes instrumentos de gestión que han sido implementados anteriormente. Uno de ellos es el Protocolo Verde, acuerdo firmado en el año 2015, el cual busca promover el consumo sostenible de recursos naturales. De igual manera, la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE) buscó la participación de distintos ministerios<sup>43</sup> a través de un Comité Directivo con el objetivo de promover políticas de economía verde y promover la generación de empleos verdes<sup>44</sup>.

Por otro lado, el sector de minería, cumple un rol trascendental en el desarrollo nacional mediante el canon minero, que corresponde al 50% del impuesto a la renta que pagan los titulares de la actividad minera al Estado peruano para su distribución correspondiente a los gobiernos regionales, locales y universidades públicas (MINEM 2022)<sup>45</sup>. Por ello, el Ministerio de Energía y Minas promueve una política de desarrollo integral de las actividades extractivas en armonía con el ambiente, a través de un conjunto de normativas, para una minería moderna, responsable y sostenible. Esto busca enfocar hacia una estrategia de gestión social, que promueva e incite la participación, equidad e inclusión para la promoción de las relaciones armoniosas entre los actores.

Sin embargo, pese a las acciones encaminadas al desarrollo sostenible en el sector minero, los conflictos socio-ambientales continúan. Para agosto del año 2020, la Defensoría del Pueblo registró 190 casos, de los cuales el 60% estaban vinculados a la minería, y en diciembre del año 2021 registró 199 casos, 65.6% de origen minero. Estos conflictos llevan la contraria a los principios de crecimiento económico verde en cuanto al cuidado y preservación del medio ambiente, reducción de pobreza, equidad e inclusión social. Posponen la ruta hacia la Agenda de 2030 con los ODS ocho, nueve, doce y diecisiete.

Por su parte, el sector de energía cumple un rol fundamental para la producción de prácticamente todos los bienes y servicios del mundo moderno, referidos a la ejecución de actividades primarias,

---

42. Pág. 12. Resolución Ministerial N°046-2020-MINAM. Lineamientos generales para identificar y promocionar los eco y bionegocios.

43. Participaron el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura y Riego, y Ministerio del Ambiente (Resolución Ministerial N°161-2016-MINAM, Lineamientos para Crecimiento Verde).

44. Pág. 10. Resolución Ministerial N°161-2016-MINAM, Lineamientos para Crecimiento Verde.

45. Ministerio de Energía y Minas (2022). *Minería genera mayores ingresos para las regiones*.

secundarias y terciarias destinadas a la operación, transportación e innovación. Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una energía de calidad y a precios razonables es fundamental para mejorar los niveles de vida de millones de personas (BID 2016)<sup>46</sup>. El Estado peruano cuenta con diversas fuentes de energía, su evolución de consumo energético de 2008 a 2019 se muestra en la siguiente tabla N°1, se evidencia un mayor consumo de leña y carbón mineral dentro del grupo de energía primaria, y dentro del consumo de energía secundaria resaltan el Diésel, electricidad y gas natural.

Tabla N°1: Consumo de combustibles tradicionales, según tipo, 2000-2019 (Terajoule)

13. Consumo final de energía, según tipo de fuente, 2008-2019 (Terajoule)												
Tipo de fuente	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>595 233</b>	<b>656 956</b>	<b>688 382</b>	<b>736 312</b>	<b>741 309</b>	<b>764 203</b>	<b>771 179</b>	<b>810 723</b>	<b>843 519</b>	<b>858 199</b>	<b>896 568</b>	<b>921 789</b>
<b>Energía primaria</b>	<b>155 068</b>	<b>156 211</b>	<b>148 691</b>	<b>145 191</b>	<b>144 623</b>	<b>138 305</b>	<b>139 147</b>	<b>142 316</b>	<b>134 975</b>	<b>122 281</b>	<b>127 742</b>	<b>126 656</b>
Carbón mineral	20 999	22 949	22 896	23 901	24 022	22 959	26 519	29 206	23 286	19 899	21 280	22 039
Leña	111 728	112 683	108 417	104 813	102 109	100 554	101 685	96 909	95 675	90 430	90 999	85 380
Bosta/Yareta	9 790	9 258	8 627	7 938	7 167	6 775	6 520	6 021	5 967	5 269	5 449	5 908
Bagazo	4 508	3 993	6 246	6 144	8 713	5 427	1 362	5 174	6 575	2 709	6 173	8 932
Solar	301	215	239	263	287	311	335	1 067	1 383	1 382	1 436	1 482
No energéticos	7 742	7 113	2 266	2 132	2 325	2 279	2 726	3 939	2 089	2 592	2 405	2 916
<b>Energía secundaria</b>	<b>440 165</b>	<b>500 745</b>	<b>539 691</b>	<b>591 121</b>	<b>596 686</b>	<b>625 898</b>	<b>632 032</b>	<b>668 407</b>	<b>708 544</b>	<b>735 918</b>	<b>768 826</b>	<b>795 132</b>
Bunker	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48 756	50 235	48 778
Coque	1 355	201	2	2	21	1 018	2 469	1 119	2 478	2 111	2 098	1 566
Carbón vegetal	6 291	6 645	6 524	6 227	5 772	5 654	5 483	5 590	5 411	5 317	5 251	5 135
Gas licuado de petróleo	43 622	47 397	52 699	58 787	64 405	71 386	72 511	75 002	79 352	82 800	88 503	92 047
Gasolina motor /Gasohol <sup>1/</sup>	44 169	51 988	56 845	58 551	60 622	64 242	67 464	74 681	83 681	87 115	91 215	96 926
Kerosene/Turbo <sup>2/</sup>	9 379	26 056	27 961	29 760	30 915	33 750	37 208	39 187	43 449	15 351	16 141	16 240
Diesel Oil/DB2/DB5 <sup>3/</sup>	156 542	154 496	185 683	190 235	197 309	208 975	204 763	219 296	227 523	223 982	230 326	238 832
Petróleo industrial	19 511	19 633	13 741	22 934	15 759	17 094	9 416	9 264	9 687	3 729	2 908	2 942
Gas natural	35 635	38 376	46 959	65 041	61 921	70 005	76 132	79 987	81 455	87 256	96 262	101 606
No energéticos	16 700	49 101	35 585	33 195	29 464	16 040	13 668	12 758	11 229	12 331	12 121	11 756
Gas industrial	1 714	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad	105 247	106 852	113 692	126 389	130 498	137 734	142 918	151 523	164 279	167 170	173 766	179 305

Nota: Los totales pueden diferir por efecto de redondeo.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM) – Dirección General de Eficiencia Energética (DGEE). INEI (2021).

El avance progresivo en el desarrollo sostenible en el rubro energético requiere del impulso de energías compatibles con el medio ambiente, como las renovables a gran escala. La tecnología permite migrar a energías limpias de energías. Sin embargo, hoy existen dificultades que impiden las inversiones de empresas en procedimientos burocráticos que deben realizarse para poner en operación su infraestructura, por la cantidad de permisos, autorizaciones y licencias que se requieren para la puesta en operación (Benzaquén, 2020)<sup>47</sup>. En el año 2019, el diario El Peruano dio a conocer el Decreto Supremo N°014-2019-ME, el cual aprueba el reglamento para la protección ambiental en las actividades eléctricas, que van acorde con los objetivos de la Política Nacional de Ambiente. Esta normativa muestra una variada lista de requisitos complementarios que deben cumplir las empresas para su operación industrial, lo cual en lugar de facilitar las acciones concretas, desplaza o paraliza. No se trata de eliminar los procedimientos o requisitos para las inversiones en energías limpias, si no hacerlos más lógicos y eficaces para lograr los objetivos (Benzaquén, 2020)<sup>48</sup>.

46. Banco Interamericano de Desarrollo (2016). *Las tres "i": Condiciones necesarias para tener sistemas energéticos que sean sostenibles*.

47. Benzaquén, L. (24 de julio 2020). Perú debe eliminar los obstáculos a las energías renovables para alcanzar su Plan Nacional Ambiental. *LexLatin*.

48. Benzaquén, L. (24 de julio 2020). Perú debe eliminar los obstáculos a las energías renovables para alcanzar su Plan Nacional Ambiental. *LexLatin*.

Un avance positivo que ha demostrado el desarrollo de la tecnología compatible con el medio ambiente es en el campo de transporte, con vehículos eléctricos y a gas natural recargable. Es así que en el contexto de la pandemia del Covid-19 se promulgó el Decreto Legislativo N°1488, el cual permite a las empresas reducir el pago de impuestos al comprar vehículos con tecnologías limpias y movilidad sostenible por la depreciación acelerada (MINAM, 2020)<sup>49</sup>, contribuyendo a la ruta del Plan Energético Nacional al 2025, donde se tiene una meta de abastecer de gas natural al 35% del mercado. Una evidencia clara para el desarrollo del mercado de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir gradualmente el consumo de combustible fósil en el país, y de esta forma contribuir a la disminución de gases de efecto invernadero y otros contaminantes con impacto negativo hacia el ambiente y la salud de las personas.

El sector agrícola sigue siendo de gran importancia para el país, si bien actualmente ha dejado de tener la importancia que tenía antes para la economía (Banco Mundial, 2017)<sup>50</sup>, su expansión es una gran oportunidad para la transición hacia una economía verde, ya que al promover empleo y generar más fuentes de ingreso, reduce la dependencia en la industria extractiva (Banco Mundial, 2017)<sup>51</sup>. De igual manera, una mayor producción y diversificación garantiza la seguridad alimentaria nacional.

Por otro lado, es importante señalar que la agricultura en el Perú comprende distintas realidades que contrastan profundamente entre ellas, principalmente entre las regiones costa, sierra y Amazonía (Banco Mundial, 2017)<sup>52</sup>. En la costa, la agricultura cumple un rol importante en cuanto a las exportaciones y esto la hace más dinámica y productiva. La agricultura de la sierra y la Amazonía, suelen tener poca articulación con el mercado nacional y pueden presentar sistemas más improductivos o estáticos.

En el año 2020, dentro del contexto de la pandemia del Covid-19, el sector agropecuario a diferencia de otros sectores, mostró una participación favorable en la economía peruana con un crecimiento de 1.3% impulsado principalmente por el subsector agrícola (MIDAGRI, 2021)<sup>53</sup>.

Los pequeños productores agropecuarios sufrieron mayor impacto de la pandemia del Covid-19. Por ello, el Estado peruano en el año 2020 creó el programa **FAE-AGRO 2021**, un fondo para brindar créditos de capital económico para los pequeños productores agropecuarios que les permitió financiar y mantener a flote la campaña agrícola 2020-2021. Este fondo es dirigido principalmente a los pequeños productores que están dentro de la agricultura familiar con menos de 10 hectáreas de cultivo, para que puedan acceder a créditos de hasta s/ 30,000<sup>54</sup> para apalancarse del fondo económico y continuar con la producción para contribuir al desarrollo del país. Para el año 2022, el sector de agricultura se invertirá s/ 2,455 millones según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI, 2021)<sup>55</sup>.

---

49. Ministerio del Ambiente (2020). *MINAM promueve reducción de pago de impuestos de empresas que adquieran vehículos con tecnología limpia*. Nota de prensa.

50. Banco Mundial 2017. *Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector*. Banco Mundial, Washington, D. C.

51. Banco Mundial 2017. *Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector*. Banco Mundial, Washington, D. C.

52. Banco Mundial 2017. *Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector*. Banco Mundial, Washington, D. C.

53. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2021). *Pese a los impactos del COVID-19, el sector agropecuario creció 1.3% durante el 2020*. Nota de prensa.

54. El equivalente a 7,874 dólares americanos a mayo del año 2022.

55. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2021). *Ministro Víctor Maita sustentó presupuesto del MIDAGRI de s/ 2,455 millones para el año 2022*. Nota de prensa.

En el marco del desarrollo sostenible agrario, el Poder Ejecutivo aprobó el **Plan Nacional Concertado para la Promoción y Fomento de la Producción Orgánica o Ecológica-PLANAE 2021-2030** por el Decreto Supremo N°011-2021-MIDAGRI, con el objetivo de impulsar la producción agroecológica sostenible, mitigadora y resiliente a los efectos adversos del cambio climático, aporte a la seguridad alimentaria, dinamización de la economía y generar empleo y rentabilidad para mejorar la calidad de vida de la población. Así mismo, se ejecutan actividades como la promoción de la juventud rural en el desarrollo de la agricultura familiar a través de Resolución Ministerial N°0205-2021-MIDAGRI, con la finalidad de impulsar la competitividad, innovación, inclusión y la diversidad productiva para lograr un desarrollo agrario sostenible y competitivo.

En febrero del presente año (2022), el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea, dio a conocer que el sector impulsará un Programa Nacional de Agroecología que contenga el fortalecimiento y crecimiento agrario familiar. Preciso que la agroecología es fundamental para evitar los fertilizantes sintéticos que tienen efectos negativos sobre los suelos agrícolas. Sin embargo, en el fondo del sector agrario hay muchos aspectos y criterios a mejorar desde la base, a través de estrategias y medidas oportunas. La agricultura peruana presenta dificultades estructurales, sobre todo las pequeñas unidades agropecuarias, por su fragmentación de la tierra, limitado acceso a tecnología y créditos financieros (MIDAGRI)<sup>56</sup>.

En el sector forestal, el confinamiento por la pandemia Covid-19 redujo las actividades extractivas de madera, positivo para su protección, sin embargo, no contraresto los riesgos de tala ilegal de los bosques y el tráfico de madera en el país, debido a la falta de supervisión y solidez institucional (Rodríguez, 2020)<sup>57</sup>. Los riesgos forestales en el Perú han estado latentes desde hace décadas y persisten en la actualidad. Durante la pandemia, 5 defensores ambientales fueron asesinados en la Amazonía peruana, una violencia que desencadenó la deforestación por la minería ilegal (MONGABAY, 2021)<sup>58</sup>. Ese mismo año, el Perú registró la pérdida más alta de su bosque con una tasa de 203 272 ha, una cifra alta en los últimos 20 años, siendo así que entre los años 2001 a 2020 se ha perdido 2 636 585 ha, los departamentos de Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Madre de Dios y Amazonas que concentran más del 77% de la pérdida de bosques Derecho Ambiental y Recursos Naturales (DAR, 2021)<sup>59</sup>.

En ese sentido, los antecedentes y los riegos actuales que enfrenta el sector forestal hacen que entidades internacionales y nacionales en conjunto con el MINAM impulsen la concientización sobre el rol de los bosques. Los bosques brindan bienes y servicios ecosistémicos; capturan y almacenan el carbono, protegen la erosión del suelo, regulan el clima, conservan la biodiversidad, regulan el ciclo del agua y funcionan como barrera contra enfermedades zootécnicas (MINAM, 2021)<sup>60</sup>. Pese a múltiples beneficios, los bosques están amenazados por actividades ilegales, incendios, urbanización no planificada, contaminación, cambio climático e insuficiente gestión forestal. Esta situación muestra un duro golpe a los esfuerzos de la institución estatal, autoridades regionales y locales, iniciativas de entes internacionales y otros actores clave en la lucha contra la deforestación y el cumplimiento de los compromisos climáticos (DAR, 2021)<sup>61</sup>.

---

56. Ministerio de Agricultura y Riego (s.f.). *Problemas tipo de la agricultura peruana*.

57. Rodríguez, A. (30 de noviembre 2020). La industria maderera peruana en tiempos del Covid-19: Efectos y esfuerzos para su recuperación. *FOREST TRENDS*.

58. MONGABAY (7 de octubre 2021). *Perú alcanza cifra de deforestación más alta en los últimos 20 años*.

59. Derecho Ambiental y Recursos Naturales (2021). *Bosques solo en el 2020: la tasa más alta de los últimos 20 años*.

60. Ministerio del Ambiente (2021). *Políticas e iniciativas para la conservación de bosques en el Perú como parte de Nuestros Desafío Climático*.

61. Derecho Ambiental y Recursos Naturales (2021). *Bosques solo en el 2020: la tasa más alta de los últimos 20 años*.

Pese a la situación crítica en la que se encuentran los bosques de la Amazonia, no se ha presentado algún plan de contingencia por parte de las autoridades forestales, ni autoridades regionales y locales. La llegada de la pandemia obstruyó el control y vigilancia de los bosques, la debilidad institucional forestal causó daños ambientales como la destrucción de la flora y fauna a causa de la minería ilegal, la deforestación y la contaminación. Es urgente invertir en estrategias y acciones de políticas en concreto que puedan aplicarse de manera adecuada y realista dentro del contexto del país.

### 5.3 Contexto de las PYMES en el marco de la pandemia Covid-19

Es imprescindible promover los sectores económicos que puedan promover y potenciar la transición hacia una economía verde. En los lineamientos para el crecimiento verde, en el lineamiento cinco, se especifica que se debe “promover la generación de “empleos verdes”, mediante criterios que favorezcan la equidad social y de género, así como fomentar el desarrollo políticas de formación de capital humano, a través de oportunidades de empleo en actividades sostenibles”<sup>62</sup>. Por este motivo, las Mypes, en especial los eco y bio negocios<sup>63</sup>, o empresas de triple impacto, son de gran relevancia en esta transición. De las 2.1 millones de empresas que existen en el Perú (INEI, 2017), el 94.8% son microempresas, y solo el 0.6% son empresas medianas y grandes. Sin embargo, Bazán (2020) señala que aún no se tiene un registro sobre cuántas de estas empresas tienen como objetivo la sostenibilidad y la inclusión<sup>64</sup>, ambos elementos fundamentales para la consolidación de una economía verde.

Las Mypes desempeñan un papel importante en la economía nacional. Constituyen más del 99% de unidades empresariales, son creadoras de 85% del total de los puestos de trabajo a nivel nacional y generan aproximadamente el 40% del Producto Bruto Interno (PBI) del país (*El Peruano*, 2020). Por ello, es importante conocer la situación de las empresas para evitar que la pandemia las obligue a cerrar y se pierdan empleos.

A través del MINAM se aprobó la Resolución Ministerial N°161-2016-MINAM, los Lineamientos para el Crecimiento Verde, sin embargo, estos lineamientos no especifican la participación de las Pymes. Se ha mencionado a través del Plan Nacional de Competitividad y Productividad del año 2019, la promoción de instrumentos financieros verdes, sin embargo, hasta la actualidad no se ha dado un notable incremento en este sector. En el año 2019 se aprobó la Resolución Ministerial N.°351-2019-MINAM, donde se establecen los lineamientos generales para la identificación y promoción de eco y bio negocios, los cuales buscan promover la economía verde en el país. En estos se definen los tres aspectos tomados en cuenta para definir a los eco negocios (Tabla N° 2).

---

62. Resolución Ministerial N°161-2016-MINAM.

63. Según la Resolución Ministerial N°046-2020-MINAM, el ecomercio se define como aquellos negocios que ofertan bienes o servicios que contribuyen al cuidado del ambiente.

64. Bazán, M. (2020). *El contexto para la economía verde en el Perú: oportunidades dinámicas*. Foro Nacional Internacional.

**Tabla N°2: Aspectos de econegocios**

Ambiental	Prevenir, reducir y revertir impactos en el ambiente con la finalidad de realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Social	Adoptar prácticas de responsabilidad social en la distribución de la riqueza y generación de desarrollo local, así como brindar información veraz y prestar más y mejores servicios a los consumidores y usuarios.
Económico	Generar riqueza en forma constante y sostenida, y con una distribución justa de beneficios.

Fuente: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, 2019

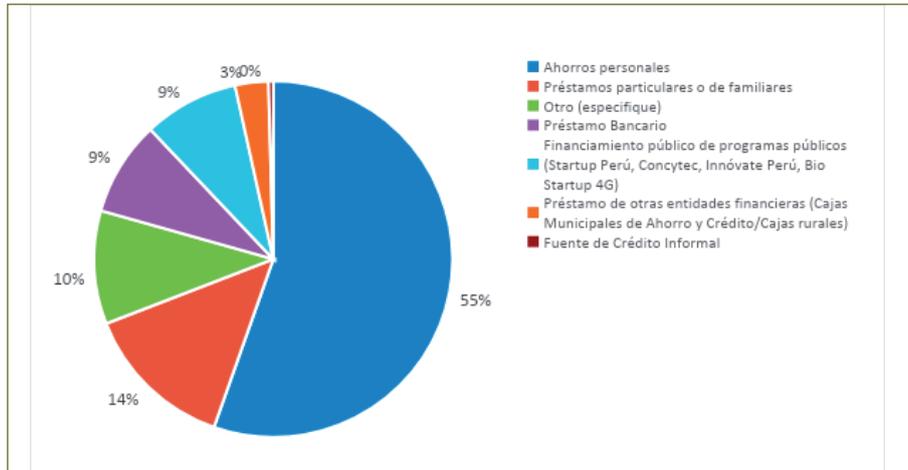
Dentro de las muchas reflexiones que se han realizado ante el surgimiento de una pandemia como la del Covid-19, se encuentran las relacionadas a la crisis del cambio climático, el desarrollo sostenible y la desigualdad. Un contexto relevante para el crecimiento de las empresas con propósito, el cual debe analizarse con detenimiento para entender las oportunidades que van a surgir y que deben ser aprovechadas, a nivel global como local.

A partir del contexto de reactivación económica se consideran tres tipos de procesos en paralelo: (i) aquellas actividades que retornaron, y algunas que no regresarán; (ii) aquellas actividades que se transformaron, y tuvieron que adoptar nuevas lógicas y diseños para la producción y entrega de sus productos y servicios; (iii) nuevas actividades, que responden a los desafíos del nuevo contexto. Las oportunidades de financiamiento orientadas a cualquiera de las tres dinámicas, retorno, transformación o el nacimiento de nuevas iniciativas, tienen mayor importancia en un contexto de recuperación económica y mayor conciencia sobre los desafíos globales, como el cambio climático y la sostenibilidad. El acceso de información, así como la creación de esta, es fundamental para garantizar la transparencia en las acciones y tomas de decisiones frente a este nuevo escenario.

En esta línea de generar información que permita identificar líneas de acción para la elaboración de políticas, entre los años 2020 y 2021, Foro Nacional Internacional hizo dos encuestas a Pymes<sup>65</sup> que se consideraban verdes, con el objetivo de conocer sus principales obstáculos, necesidades y el contexto en el que se desarrollaban. Hubo resultados importantes que demuestran las dificultades de visibilidad y financiamiento que tienen estas Pymes, sobre todo en las posibilidades de acceder a financiamiento por parte de entidades financieras. El escaso apoyo por parte de entidades del Estado también es evidente. El gráfico 1 muestra las fuentes de capital utilizadas para el inicio de las operaciones de sus Pymes. El 55% de emprendedores de Pymes verdes, recurrió a los ahorros o finanzas personales; un 14% a los préstamos particulares (apoyo familiar); un 9% a un préstamo bancario y otro 9% financiamiento de programas públicos; y, por último, un 3% a otras entidades financieras de base nacional. Hay un bajo porcentaje de empresas que inician operaciones con financiamiento a través de un préstamo bancario, préstamos de otra entidad o de algún programa público. Este último punto es fundamental para entender la importancia de los incentivos que pueda dar el Estado, más aún en una situación de emergencia como la pandemia del Covid-19.

65. *Hacia una reactivación sostenible: identificando oportunidades para el fortalecimiento de los negocios verdes del Perú.* (2021). Foro Nacional Internacional.

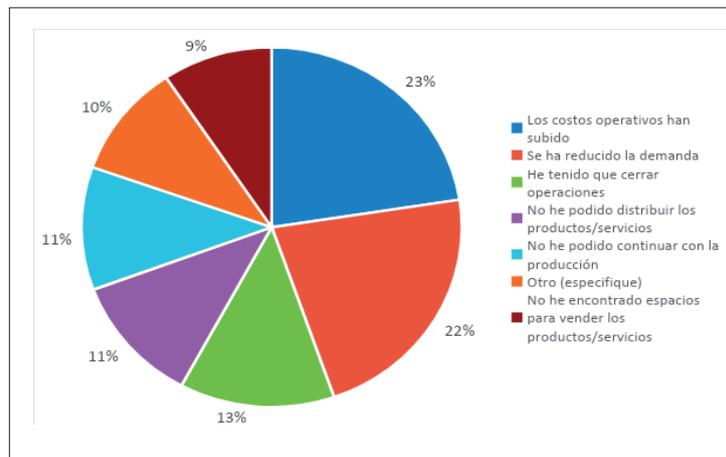
**Gráfico N°1: Fuentes de capital para el inicio de las operaciones de las empresas (%)**



Fuente: Foro Nacional Internacional.

El gráfico 2 presenta los principales problemas o impactos que surgieron para las Pymes verdes a raíz de las restricciones impuestas por el Covid-19. Un 22% alega que la pandemia por el Covid-19 redujo su demanda; un 23% menciona que se elevaron sus costos por operación; un 12% no pudo distribuir sus productos; un 9% no encontraron un espacio para la venta, etc.

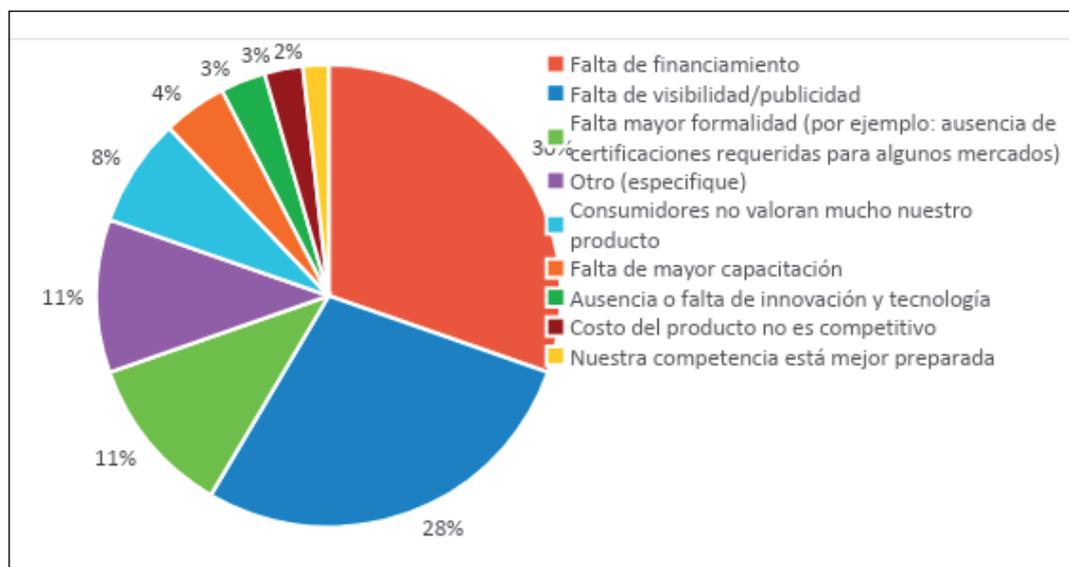
**Gráfico N°2: Principal problema identificado por las empresas debido al Covid-19 (%)**



Fuente: Foro Nacional Internacional.

En la mayoría de estos casos, estas necesidades involucran la necesidad de un mayor financiamiento para poder sostenerse e implementar nuevos mecanismos de adaptación. Como se puede apreciar en el gráfico 3, cerca de un 30% de las empresas considera que el principal obstáculo para aumentar su rentabilidad o el acceso a nuevos espacios de intercambio, es la falta de financiamiento. Por otra parte, un 28% lo relaciona con la falta de publicidad de sus marcas. Las demás empresas perciben con distintas respuestas que se debe o está en función de sus insumos y capacidades.

Gráfico N°3: Principal barrera de las empresas para incrementar las ventas o acceder a nuevos mercados (%)



Fuente: Foro Nacional Internacional.

Semanas después de iniciada la pandemia del Covid-19 y las restricciones impuestas por el gobierno peruano, se empezaron a crear diferentes estímulos económicos con el objetivo de poder apoyar a los negocios y los empleados de estas que se estaban viendo perjudicados. Dentro de los apoyos para las Mypes, surgieron dos fondos de apoyo principalmente, el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) a las Mypes y al sector turismo.

El **FAE Mype**, fue declarado el 19 de marzo del año 2020, a través del Decreto de Urgencia N°029-2020. Este fondo tuvo como objetivo “establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que promuevan el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (Mypes), que se vean afectadas por el contexto internacional y local adverso, producto de la propagación del Covid-19 en el territorio nacional”<sup>66</sup>.

Se busca “promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (Mypes), a través de créditos para capital de trabajo, así como para reestructurar y refinanciar sus deudas, a fin de mantener e impulsar su desarrollo productivo” (artículo 2). Para lograr este fin se dispuso en el artículo 3 del DU, que se creará el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype (FAE-Mype) de manera que se pudiera garantizar los créditos que sean otorgados a las Mypes, así como refinanciar las deudas y permitir una mejor productividad. El crédito tiene un periodo de plazo de 3 años con garantía de 12 meses, canalizados mediante entidades del sistema financiero y las cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC).

Si bien el FAE Mype, busca apoyar a las Mypes en general, por encima de si consideran aspectos para ser una Pyme verde, es importante analizar, a qué tipos de empresas se buscó apoyar desde el Estado a través de estos créditos. En la siguiente tabla (Tabla 3), se muestran las Mypes que fueron beneficiadas a través del FAE Mype hasta junio del año 2020, se evidencia que las Mypes relacionadas al comercio son las que más beneficiarios tuvieron.

Es importante resaltar la imposibilidad de identificar las Mypes verdes que se han acogido a mecanismos de reactivación.

66. Decreto de Urgencia N° 029-2020.

Tabla N°3: Micro y pequeñas empresas que han accedido al FAE- Mype

Sector	Monto de préstamo S/.	Monto de cobertura S/.	Nº de beneficiarios
Comercio	1 017 059 258	681 891 052	84 904
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	198 071 226	131 333 871	18 743
Industria manufacturera	195 776 401	129 381 316	14 295
Hoteles y restaurantes	109 860 673	69 552 107	8115
Actividades inmobiliarias, empresariales, alquileres	78 225 175	50 363 564	5781
Otros actividades de servicio comunitario	52 618 429	33 614 020	4741
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	26 399 540	23 413 586	2 768
Organizaciones y órganos extraterritoriales	22 946 971	15 759 048	2437
Construcción	6 472 098	6 202 115	826
Pesca	3 850 378	2 827 346	324
Electricidad, gas y agua	2 051 638	1 273 136	215
Servicios sociales y de salud	1 620 079	1 509 405	144
Enseñanza	377 799	357 635	41
Minería	305 370	278 535	21
Intermediación financiera	169 935	159 496	22
Administración Pública y Defensa	169 200	157 104	16
Hogares privados con servicio doméstico	103 400	99 092	16
Total	1 716 077 570	1 148 172 328	143 409

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Junio 2020

Por otro lado, la tabla 4, muestra las diferencias en la distribución de préstamos del FAE- Mype entre regiones.

Tabla N°4: Distribución de los préstamos y la cobertura del FAE-Mype por regiones

Region	Monto de préstamo S/.	Monto de cobertura S/.	Nº de beneficiarios
Amazonas	42 357 731	22 638 927	1950
Ancash	54 556 658	38 507 427	4905
Apuímac	14 612 693	9 825 023	1162
Arequipa	147 344 413	96 144 897	12 890
Ayacucho	29 295 843	20 635 570	2444
Cajamarca	66 050 419	47 500 798	6352
Callao	38 431 191	25 019 814	3821
Cusco	100 553 745	65 213 692	7232
Huancavelica	11 141 206	7 655 382	833
Huánuco	32 247 975	22 351 435	3006
Ica	39 732 302	26 003 844	3086
Junín	73 526 722	53 459 087	6375
La Libertad	99 908 633	69 180 134	8988
Lambayeque	75 748 899	51 580 697	7523
Lima	502 823 629	327 797 307	39 273
Loreto	24 153 2774	15 266 089	2097
Madre de Dios	13 243 038	8 184 467	896
Moquegua	12 383 136	8 205 039	990
Pasco	12 506 843	8 770 152	1000
Piura	90 864 454	66 066 687	9463
Puno	111 336 587	76 087 316	9356
San Martín	42 202 537	27 713 604	3333
Tacna	42 740 429	28 204 706	3298
Tumbes	17 349 569	12 277 665	1449
Ucayali	20 965 644	13 882 570	1687
Total	1 716 077 570	1 148 172 328	143 409

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Junio 2020.

Es de esperarse que la mayor parte de créditos se hayan otorgado en la ciudad de Lima, la capital, la cual alberga a casi un tercio de la población del país y es el principal centro económico del Perú. Otras regiones que resaltan son Arequipa, región que representa un nodo importante de economía, y las regiones costeras de Piura, La Libertad y Lambayeque.

Por otro lado, el turismo ha sido una de las actividades productivas más afectadas por las restricciones a raíz de la pandemia del Covid-19. Los viajes nacionales e internacionales fueron limitados y con ellos, la llegada de los turistas, principalmente extranjeros. En el año 2019, llegaron al Perú 4,4 millones de turistas extranjeros, mientras que entre enero y octubre del año 2020 el Perú recibió 850 mil turistas<sup>67</sup>. Adicionalmente, hay otros aspectos previos a la pandemia que perjudican el desarrollo y la competitividad del sector. El BID (2021) calcula que el 77% del empleo turístico es informal, lo que dificulta la información cualitativa que se pueda obtener para luego ofrecer mejores incentivos o apoyos en este sector.

En este contexto, a través del Decreto de Urgencia N.º 076-2020 se crea, el 29 de junio del año 2020, el Fondo de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas (Mype) del sector turismo (**FAE-Turismo**). Fondo que está directamente vinculado al desarrollo de las actividades de turismo como: agencias de viaje y turismo, restaurantes, guiado turístico, producción y comercialización de artesanías, entre otros. Desde que se creó, se han realizado distintas modificaciones al fondo con el objetivo de seguir promoviendo el financiamiento de las Mypes. Hasta finales del año 2020, 1 112 Mypes habían logrado obtener préstamos a través del FAE-Turismo por 47 millones 970, 173 soles, y para finales del año 2021, se había logrado asignar un total de 215 millones 260,099 soles a entidades financieras con el objetivo de poder apoyar a las Mypes en la reactivación económica de sus actividades.

Sin embargo, a pesar de las modificaciones y los créditos que se han dado hasta el momento, no se estableció algún mecanismo que prioriza a las Mypes o Pymes verdes o se incentivan a través de alguna medida. La principal medida que las beneficia es la Ley de Empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), sin embargo, los beneficios aún no son visibles.

#### **5.4 Instituciones y actores nacionales e internacionales para el desarrollo de una economía verde**

Para lograr los objetivos de crecimiento económico verde a nivel nacional, se requiere del liderazgo y solidez del sector público, privado, la sociedad civil y vínculos sólidos con entes internacionales. Dentro de los actores públicos gubernamentales están como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), entidades con un papel fundamental para materializar el desarrollo sostenible a través del crecimiento económico sostenible o verde con metas a mediano y largo plazo. Estas instituciones públicas son las que determinan e implementan marcos regulatorios que rigen el comportamiento de las firmas privadas, públicas y la del ciudadano.

Por su parte, las instituciones internacionales con convicción al crecimiento verde son; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Partnership for Action on Green Economy (PAGE) iniciativa de la ONU, División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros. Organismos internacionales que trabajan

---

67. Pág. 2. *Evolución del turismo en Perú 2010-2020, la influencia del Covid-19 y recomendaciones pos Covid-19*. Banco Interamericano de Desarrollo. 2021.

en conjunto con distintos países en el desarrollo de políticas concretas, habilidades de liderazgo y capacidades institucionales para un mundo próspero.

## **5.5 Retos y desafíos políticos**

Perú, en el marco de crecimiento económico verde para optimizar el desarrollo sostenible y cumplir los objetivos de mediano y largo plazo como los ODS al 2030, debe superar los retos y desafíos de la base política que rige el ámbito social, ambiental y económico.

### **Retos**

- Proporcionar información de forma concreta estratégicamente sobre economía verde y su rol en el desarrollo sostenible del país. Esto para concientizar a la sociedad civil y hacer partícipe en las inversiones de proyectos verdes.
- Impulsar la generación y utilización de energías limpias como las renovables no convencionales, mediante oportunidades de promover emprendimientos de negocios verdes o conectar zonas aisladas.
- Trazar metas claras de sostenibilidad mediante instrumentos de política que articulen sólidamente con los sectores y planes de política para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos.
- Promover canales de diálogo y articulación mutua entre público-privado para implementar iniciativas o políticas eficientes compatibles con la realidad nacional.
- Trabajar la solidez institucional peruana para hacer frente a la formulación de políticas sectoriales y la supervisión del cumplimiento de sus objetivos.
- Desarrollar o implementar las innovaciones tecnológicas a nivel sectorial para atender las necesidades prioritarias.

### **Desafíos**

- Recuperar la confianza de la ciudadanía en la política y erradicar la corrupción
- Combatir la informalidad mediante políticas estratégicas
- Erradicar la pobreza
- Implementar políticas ambientales efectivas que contribuyan al desarrollo sostenible.

## **6. EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS O INICIATIVAS HACIA UNA ECONOMÍA VERDE**

Este capítulo tiene por objetivo levantar información sobre los aspectos de evaluación y monitoreo de las políticas públicas implementadas y desarrolladas, para reflejar sus aportes en el crecimiento verde en el marco de desarrollo sostenible dentro del contexto nacional.

El PNCP, según el MEF, registra un avance progresivo de sus lineamientos y objetivos prioritarios, con 17.3% en infraestructura, 12.5% en mercado laboral, institucionalidad 11.3%, financiamiento 8.3%, sostenibilidad ambiental 6.1%, comercio exterior 4.1%, innovación 4.1%, capital humano 3.5% y ambiente de negocios 1.4%. Es evidente que, los objetivos prioritarios no se desarrollaron plenamente por el impacto de la pandemia del Covid-19.

En cuanto a la Ley del Plástico, de acuerdo al reporte del MINAM al 2021, a través de los lineamientos de la normativa, los establecimientos comerciales realizan el cobro de s/0.10-s/0.50 por las bolsas que entregan. Adicionalmente, se realiza el cobro del impuesto al consumo de bolsas de plástico, los montos van de s/0.20 en el 2020, s/0.30 en el 2021, s/0.40 en el 2022 y s/0.50 en el año 2023 y sucesivamente. También se viene aplicando en 71 entidades de la administración estatal para el control del cumplimiento de la prohibición del uso del plástico, asimismo, en 17 ANPs se implementaron medidas de control que prohíbe el plástico. Por su parte, las empresas de servicios ya no utilizan envoltorios de plástico para el envío de recibos de cobro, periódicos y otros. En la misma línea, las acciones de educación e información ambiental se ejecutan responsablemente, mediante campañas de concientización. Por tanto, los gobiernos locales han implementado en los programas sociales la segregación y reciclaje de plásticos, para contribuir al desarrollo sostenible, y por ende, al crecimiento verde.

Por otro lado, la Política Nacional de Educación Ambiental, no presenta un monitoreo explícito, pero sí un marco de guía para su evaluación. De acuerdo al Ministerio de Educación, la experiencia del aprendizaje conduce a los y las estudiantes a afrontar problemas del acontecimiento ambiental. En ese sentido, los docentes cumplen el rol de difusores de información y enseñanzas hacia los estudiantes para el logro de acciones ambientales. Estas acciones se determinan mediante la Matriz del Logro Ambiental (MLA) a través del conjunto de actividades o hitos reportados, divididos entre el número total de hitos, multiplicado por 100%.

### Fórmula para calcular el nivel de logro ambiental

$$\frac{\text{\#hitos reportados} \times 100\%}{N}$$

El resultado obtenido por la IE se clasifica en función de la siguiente escala.

Tabla 5. Escala de nivel de logro ambiental

Porcentaje	Nivel de logro
De 0 a 25,99%	En inicio
De 26 a 50,99%	En proceso
De 51 a 75,99%	Previsto
De 76 a 100%	Destacado

Fuente: Política Nacional de Educación Ambiental.

Mediante esta metodología de evaluación, cada institución educativa, a nivel nacional, debe evaluar el desarrollo de la Política Nacional de Educación Ambiental para evaluar la implementación y el desarrollo de la política.

Finalmente, cabe recalcar, que por alguna razón varias de las políticas públicas carecen o no se dan a conocimiento público sobre las evaluaciones y monitoreos. Es importante contar con el informe de los reportes para repensar o impulsar progresivamente el cumplimiento de las políticas en aras del desarrollo sostenible del país y bienestar general de la población.

## 7. CONCLUSIONES

A través de diferentes estudios se han identificado las variables que se deben considerar y que son centrales para lograr un crecimiento verde. En el Perú, el análisis de estas variables evidencia las oportunidades existentes, las áreas prioritarias que deben ser consideradas y confirma la importancia de implementar políticas de crecimiento verde que permitan promover empleos decentes<sup>68</sup>, la inclusión social, así como el cuidado del medio ambiente y la reducción de impactos ambientales paralelamente al crecimiento económico. Es fundamental crear incentivos que promuevan el uso eficiente de recursos naturales. De igual manera, se deben formar mercados que ofrezcan bienes y servicios que apliquen tecnologías verdes. Más aún con la Declaración de Crecimiento Verde de la OCDE y los compromisos asumidos por el Perú, en la implementación de iniciativas bajas en emisiones de carbono, y el impedimento de políticas que sean nocivas para el medio ambiente.

A pesar de que históricamente, el desarrollo económico del Perú se ha basado en la explotación de recursos naturales como la agricultura, minería, pesca e hidrocarburos, el marco normativo para el uso sostenible de estos recién empezó a establecerse en los años noventa y de forma más específica, con la creación del MINAM en el año 2008.

Actualmente, como se puede apreciar en la siguiente tabla (Tabla N° 6), en el Perú hay un conjunto de instrumentos de política que se vinculan a conceptos que se han declarado en el marco teórico con respecto al crecimiento verde.

Sin embargo, estos esfuerzos que se vienen realizando, no se encuentran articulados entre sí, tanto en las políticas nacionales como en las sectoriales, los cuales deberían estar guiados por una estrategia nacional que sea transversal a nivel de gobierno nacional, regional y local.

Esto es más evidente en una situación de crisis extrema como la originada por la pandemia, donde la transición hacia un crecimiento verde pasó a ser un tema no prioritario. La evidencia de esto es que, en las medidas de reactivación, no se dio una priorización a medidas verdes claves. Siendo una gran oportunidad para repensar el desarrollo del país, desde una visión más integral, desde el gobierno nacional y las autoridades sectoriales.

---

68. Según la OIT (2014b), los empleos verdes se definen como empleos decentes que contribuyen a proteger los ecosistemas y la biodiversidad; reducir el consumo de energía, materiales y agua a través de estrategias altamente eficaces; reducir la dependencia del carbono en la economía; y minimizar o evitar por completo la producción de todas las formas de desechos o contaminación.

**Tabla 6: Instrumentos y políticas relacionados al crecimiento verde en el Perú 2011-2021**

	<b>Política</b>	<b>Año</b>	<b>Responsable</b>	<b>Objetivo</b>
1	Plan Bicentenario Perú al 2021	2011	Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN)	Presentar políticas nacionales de desarrollo basadas en seis objetivos con enfoque integral de políticas públicas, que el Perú debería implementar en los siguientes 10 años.
2	Política Nacional de Educación Ambiental	2012	Ministerio de Educación	Desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.
3	Plan Nacional de Diversificación Productiva	2014	Ministerio de Producción	Generar nuevos motores de crecimiento económico con enfoque a la diversificación y a la reducción de la dependencia de materias primas a través de la mejora productiva, un crecimiento y desarrollo económico sostenible hacia el futuro.
4	Plan de Acción en Género y Cambio Climático	2016	Ministerio del Ambiente	Orientar la acción de distintas entidades del Estado peruano para que en el marco de sus competencias vinculadas con la mitigación y adaptación al cambio climático contribuya a la igualdad entre los hombres y las mujeres.
5	Lineamientos para el Crecimiento Verde	2016	Ministerio del Ambiente	Dar un marco de acción y un enfoque de crecimiento verde al desarrollo económico y social impulsado en el país.
6	Ley de plásticos	2018	Ministerio del Ambiente	Regular el uso del plástico y los recipientes o envases descartables de un solo uso.
7	Plan Nacional de Competitividad y Productividad	2019	Ministerio de Producción	Presentar nueve objetivos prioritarios y treinta y seis lineamientos de políticas de guía para la formulación de medidas frente al Plan Multisectorial de Competitividad y Productividad en el periodo de materialización entre 2019 al 2030.
8	Ley Marco sobre Cambio Climático	2019	Ministerio del Ambiente	Establecer los principios, enfoques y disposiciones generales que permitan articular y ejecutar políticas públicas para establecer medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
9	Lineamientos generales para identificar y promocionar los eco y bio negocios	2020	Ministerio del Ambiente	Promocionar acciones, estrategias y planes que promuevan los eco y bionegocios.
<b>Pandemia del Covid-19 (marzo 2020)</b>				
10	Política Nacional del Ambiente al 2030	2021	Ministerio del Ambiente	Orientar las acciones de las entidades del gobierno nacional, regional y local, del sector privado y la sociedad civil para los próximos 10 años orientadas a afrontar los problemas críticos que afectan el ambiente y la sostenibilidad del desarrollo del país.
11	Plan Nacional Concertado para la Promoción y Fomento de la Producción Orgánica o Ecológica	2021	Ministerio de Desarrollo Agrario	Impulsar la producción agroecológica sostenible, mitigadora y resiliente a los efectos adversos del cambio climático, aporte a la seguridad alimentaria, dinamización de la economía y generar empleo y rentabilidad para mejorar la calidad de vida de la población.
12	Ley de Empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)	2021	Ministerio de Producción	Otorgar identidad jurídica a empresas de triple impacto.
13	FAE-Mype	2020	Ministerio de Economía y Finanzas.	Promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (Mypes), a través de créditos para capital de trabajo, así como para reestructurar y refinanciar sus deudas, a fin de mantener e impulsar su desarrollo productivo.
14	FAE- Turismo	2020	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (Mypes) directamente vinculadas con el turismo.
15	FAE- AGRO	2021	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Fondo para brindar créditos de capital económico para los pequeños productores agropecuarios.

Fuente: Elaboración propia

La importancia de este resultado post pandemia, es evidenciar la importancia y la necesidad de crear espacios de diálogo donde se debate cómo se deben incluir, en las políticas de reactivación, los instrumentos de políticas ya existentes. ¿Quiénes son los actores llamados a contribuir en su implementación? Ante esto, es fundamental revisar la hoja de ruta hacia una economía verde, así como los instrumentos necesarios para la elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Crecimiento Verde. Tomando la pandemia como catalizador, para alcanzar el crecimiento verde y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Alarco, G. (4 de enero 2021). Enseñanzas para el Perú 2021 de los pactos sociales al servicio del bienestar en América Latina. Diario Gestión. Link: <https://gestion.pe/blog/herejias-economicas/2021/01/enseñanzas-para-el-peru-2021-de-los-pactos-sociales-al-servicio-del-bienestar-en-america-latina.html/?ref=gesr>
- Bazán, M. (2020). *El contexto para la economía verde en el Perú: oportunidades dinámicas*. Foro Nacional Internacional.
- Brack, A. et al. (2008). *Diagnóstico Ambiental del Perú*. Link: <file:///C:/Users/Dell/Downloads/363.pdf>
- Benzaquén, L. (24 de julio 2020). Perú debe eliminar los obstáculos a las energías renovables para alcanzar su Plan Nacional Ambiental. *LexLatin*. Link: <https://lexlatin.com/opinion/peru-debe-eliminar-obstaculos-energias-renovables-para-alcanzar-plan-nacional>
- Banco Mundial (2018). *Crecimiento: verde que te quiero ver*. Link: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2018/12/10/crecimiento-verde-que-te-quiero-verde>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2016). *Las tres "i": Condiciones necesarias para tener sistemas energéticos que sean sostenibles*. Link: <https://blogs.iadb.org/energia/es/las-tres-condiciones-necesarias-para-tener-sistemas-energeticos-que-sean-sostenibles/>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (s.f.). Programa conjunto uecnuced para Angola. Link: [https://unctad.org/system/files/non-official-document/aldc2018\\_NGER\\_Angola\\_Economia\\_Verde.pdf](https://unctad.org/system/files/non-official-document/aldc2018_NGER_Angola_Economia_Verde.pdf)
- Caillaux J. (29 de octubre 2015). Estrategias de crecimiento verde en Perú: Evaluación y retos. *SPDA*. Link: <https://www.actualidadambiental.pe/estrategia-de-crecimiento-verde-en-peru-evaluacion-y-retos/>
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED [Ministerio del Ambiente, Ministerio de Educación]. Política Nacional de Educación Ambiental. Link: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/307803/politica\\_nacional\\_educacion\\_ambiental\\_amigable\\_12.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/307803/politica_nacional_educacion_ambiental_amigable_12.pdf)
- Defensoría del Pueblo (14 de diciembre 2021). *Defensoría del Pueblo registró 199 conflictos sociales al mes de noviembre 2021 y alerta 25 casos que demandan atención oportuna*. Link: <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-registro-199-conflictos-sociales-al-mes-de-noviembre-2021-y-alerta-25-casos-que-demandan-atencion-oportuna/>
- División de Estadística de Naciones Unidas (2018). Indicadores de Economías Verdes y de las ODS. Link: [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/2018-01\\_1.1\\_metodologia-indicadores-economia-verde.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/2018-01_1.1_metodologia-indicadores-economia-verde.pdf)
- Decreto Supremo N° 014-2019-EM [Ministerio de Energía y Minas]. Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas. Diario oficial El Peruano. Link: <https://busquedas.elperuano.pe/normas-legales/reglamento-para-la-proteccion-ambiental-en-las-actividades-e-decreto-supremo-n-014-2019-em-1786183-1/>
- Defensoría del Pueblo (2021). *Defensoría del Pueblo: desafíos generados por el Covid-19 exigen fortalecer la lucha por la igualdad de género*. Link: <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-desafios-generados-por-el-covid-19-exigen-fortalecer-la-lucha-por-la-igualdad-de-genero/>

- Derecho Ambiental y Recursos Naturales (2021). Bosques solo en el 2020: la tasa más alta de los últimos 20 años. Link: <https://dar.org.pe/peru-perdio-mas-de-200-mil-hectareas-de-bosque-solo-en-el-2020-la-tasa-mas-alta-de-los-ultimos-20-anos/>
- Ecología Política Latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica (Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2017). Link: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT\\_Ecologia\\_politica\\_Tomo\\_I.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT_Ecologia_politica_Tomo_I.pdf)
- Foro Nacional Internacional. (2021). Hacia una reactivación sostenible: identificando oportunidades para el fortalecimiento de los negocios verdes del Perú.
- Gestión (18 de abril 2021). *Contaminación con minerales tóxicos amenaza a miles de indígenas en Perú, denuncia AI*. Link: <https://gestion.pe/peru/contaminacion-con-minerales-toxicos-amenaza-a-miles-de-indigenas-en-peru-denuncia-ai-noticia/?ref=gesr>
- Guillén, J. (15 de diciembre 2021). Los principales desafíos de la economía peruana para el 2022. *ESAN*. Link: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/los-principales-desafios-de-la-economia-peruana-para-el-2022>
- Herrán, C. (2012). *El camino hacia una economía verde*. México. Link: [https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1340319587.documento\\_fes\\_09156.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1340319587.documento_fes_09156.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional*. Link: <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-empleo-nacional-jul-ago-set-2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Pobreza monetaria alcanzó al 30.1% de la población del país durante el año 2020*. Nota de prensa link: <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/534885-pobreza-monetaria-alcanzo-al-30-1-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Anuario de estadísticas ambientales*. Link: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf)
- La Cámara (21 de diciembre 2021). *Balance del desempeño de la economía peruana en el 2021*. Revista de Cámara de Comercio de Lima. Link: <https://lacamara.pe/balance-del-desempeno-de-la-economia-peruana-en-el-2021/>
- Mélendez, C. (14 de noviembre 2020). *Crisis política en Perú IV: Las tribus y la calle*. CIPER. Link: <https://www.ciperchile.cl/2020/11/14/crisis-politica-en-peru-iv-las-tribus-y-la-calle/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Link: <https://www.cnc.gov.pe/images/cnc/Documentos/Boletin-02-2019-CNCF.pdf>
- Ministerio del Ambiente (2021). Política Nacional del Ambiente al 2030 Resumen ejecutivo. Link: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2235168/Resumen%20Ejecutivo%20PNA15.09.2021%20VF.pdf.pdf>
- Ministerio del Ambiente (2016). *La ruta hacia el crecimiento verde (2011-2016) Hacia un modelo de crecimiento económico ambientalmente sostenible*. Link: <https://www.minam.gov.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/06/La-Ruta-hacia-el-Crecimiento-Verde.pdf>
- Ministerio del Ambiente (1 de enero 2022). Metas del MINAM en el 2022. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=UePjP1SA2iw>
- Ministerio del Ambiente (2021). *Proyecto de ley que propone la postergación del plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c), del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley N°30884, ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables*. Link: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2617362/MINAM%20sobre%20PL%20399-2021-CR%20Tecnopor%2015.12.2021%20%282%29.pdf.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). *La economía peruana registrará uno de los mayores crecimientos a nivel mundial entre el 2021 y 2022 y fortalecerá sus cuentas fiscales*. Notas de prensa link: [https://www.mef.gov.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7134&lang=es-ES](https://www.mef.gov.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7134&lang=es-ES)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2021-2024*. Link: [https://www.mef.gov.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/IAPM\\_2021\\_2024.pdf](https://www.mef.gov.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2021_2024.pdf)

- Ministerio de Educación (2021). *guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2021*. Link: [https://www.ugel05.gob.pe/sites/default/files/2021-10/10\\_14octubre\\_OM\\_317\\_2021\\_AGEBRE\\_ORIENTACIONES\\_LOGROS\\_AMBIENTALES\\_0.pdf](https://www.ugel05.gob.pe/sites/default/files/2021-10/10_14octubre_OM_317_2021_AGEBRE_ORIENTACIONES_LOGROS_AMBIENTALES_0.pdf)
- Ministerio de Energía y Minas (2020). *Principales indicadores del sector eléctrico a nivel nacional*. Link: [http://www.minem.gob.pe/archivos/Cifras\\_preliminares\\_del\\_Sector\\_Electrico\\_-\\_Enero\\_2020-V5-zg24z14kebk2z788.pdf](http://www.minem.gob.pe/archivos/Cifras_preliminares_del_Sector_Electrico_-_Enero_2020-V5-zg24z14kebk2z788.pdf)
- Ministerio de Energía y Minas (2022). *La minería genera mayores ingresos para las regiones*. Link: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2878178/BEM%2001-2022.pdf.pdf>
- Ministerio de Energía y Minas (s.f.). *Plan energético nacional 2014-2025*. Link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/institucional/publicaciones/InformePlanEnerg%C3%ADa2025-%20281114.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Riego (s.f.). *Problemas tipo de la agricultura peruana*. Link: <https://www.midagri.gob.pe/portal/22-sector-agrario/vision-general/190-problemas-en-la-agricultura-peruana>
- Ministerio de Agricultura y Riego (2020). *Impacto de la Covid-19 en la actividad agraria y perspectivas*. Link: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1456093/Impacto%20de%20la%20COVID-19%20en%20la%20actividad%20agraria%20y%20perspectivas%20.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2021). *Pese a los impactos del COVID-19, el sector agropecuario creció 1.3% durante el 2020*. Nota de prensa. Link: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/342099-pese-a-los-impactos-del-covid-19-el-sector-agropecuario-crecio-1-3-durante-el-2020>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2022). *Ministro Zea: Se promocionará la agricultura ecológica*. Nota de prensa link: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/586895-ministro-zea-se-promocionara-la-agricultura-ecologica>
- Ministerio de Desarrollo Agrario Y Riego (2021). *Ministro Víctor Maita sustentó presupuesto del MIDAGRI de s/ 2,455 millones para el año 2022*. Nota de prensa link: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/534489-ministro-victor-maita-sustento-presupuesto-del-midagri-de-s-2-455-millones-para-el-ano-2022>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2021). *MIDAGRI aprueba norma para la promoción de la Juventud Rural en el desarrollo de la Agricultura Familiar*. Nota de prensa link: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/508341-midagri-aprueba-norma-para-la-promocion-de-la-juventud-rural-en-el-desarrollo-de-la-agricultura-familiar>
- Ministerio del Ambiente (2021). *Políticas e iniciativas para la conservación de bosques en el Perú como parte de Nuestros Desafíos Climáticos*. Link: [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/CE\\_Cambio\\_Climatico\\_2020-2021/files/sesiones\\_ordinarias/210521\\_bosques\\_congreso.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/CE_Cambio_Climatico_2020-2021/files/sesiones_ordinarias/210521_bosques_congreso.pdf)
- Ministerio del Ambiente; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.). *Plan de Acción en Género y Cambio Climático*. Link: <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2015/12/PLAN-G%C3%A9nero-y-CC-16-de-JunioMINAM+MIMP.pdf>
- Ministerio del Ambiente (2020). *MINAM no baja la guardia en la implementación de ley que regula el plástico de un solo uso*. Nota de prensa link: <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/303270-minam-no-baja-la-guardia-en-la-implementacion-de-ley-que-regula-el-plastico-de-un-solo-uso>
- Ministerio del Ambiente (2020). *Gobierno aprueba Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático*. Nota de prensa link: <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/76393-gobierno-aprueba-reglamento-de-la-ley-marco-sobre-cambio-climatico>
- Ministerio del Ambiente (2020). *MINAM promueve reducción de pago de impuestos de empresas que adquieran vehículos con tecnología limpia*. Nota de prensa link: <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/154730-minam-promueve-reduccion-de-pago-de-impuestos-de-empresas-que-adquieran-vehiculos-con-tecnologia-limpia>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016). *Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción*. Link: <https://recursos.exportemos.pe/estrategia-nacional-biocomercio-plan-accion-2025-mincetur-2016.pdf>
- MONGABAY (7 de octubre 2021). *Perú alcanza cifra de deforestación más alta en los últimos 20 años*. Link: <https://es.mongabay.com/2021/10/peru-aumenta-deforestacion-cifras-bosques/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20monitoreo,de%20las%20dos%20%C3%BAltimas%20d%C3%A9cadas>
- Naciones Unidas (2012). *Conferencia Rio + 20 el Futuro que queremos*. Link: <https://www.cepal.org/rio20/es/index>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011). *Hacia el Crecimiento Verde*. Link: <https://www.oecd.org/greengrowth/49709364.pdf>
- Organización Panamericana de Salud (2020). *Reflexiones sobre la calidad del aire en tiempos de la pandemia*. Link: <https://www.paho.org/es/noticias/6-6-2020-reflexiones-sobre-calidad-aire-tiempospandemia#:~:text=La%20pandemia%20por%20COVID%2D19,que%20afectan%20la%20salud%20humana%E2%80%9D>.
- Partnership for Action on Green Economy (2015). *Perú crecimiento verde: análisis de la economía peruana. Condiciones favorables y oportunidades*. Link: [https://www.ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS\\_792135/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/lima/programas-y-proyectos/WCMS_792135/lang-es/index.htm)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). *Más allá de la recuperación: hacia la equidad de género*. Link: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/mas-alla-de-la-recuperacion--hacia-la-equidad-de-genero.html>
- Ráez, E. & Dourojeanni, M. (2016). *Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú*. Ministerio del Ambiente. Link: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/principales-problemas-ambientales-politicamente-relevantes-peru>
- Resolución Ministerial N°341-2019-PRODUCE [Ministerio de la Producción]. *Aprueban Lineamientos para la Reducción del Plástico de un solo uso y la Promoción del Consumo Responsable del Plástico en el Ministerio de la Producción, en sus Programas y sus Organismos Públicos Adscritos*. Link: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354140/Resoluci%C3%B3n\\_Ministerial\\_N\\_\\_341-2019-PRODUCE20190821-8986-8tn2wd.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354140/Resoluci%C3%B3n_Ministerial_N__341-2019-PRODUCE20190821-8986-8tn2wd.pdf)
- Reynosa, E. (2015). *Crisis ambiental global. Causas, consecuencias y soluciones prácticas*. Múnich: GRIN Verlag GmbH. Link: <https://www.aacademica.org/ern/16.pdf>
- Robbins, P. (2012). *Political ecology: a critical introduction to geography, second edition*, Wiley-Blackwell, West Sussex. Link: <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v13n42/v13n42a10.pdf>
- Rodríguez, A. (30 de noviembre 2020). La industria maderera peruana en tiempos del Covid-19: efectos y esfuerzos para su recuperación. *FOREST TRENDS*. Link: <https://www.forest-trends.org/blog/la-industria-maderera-peruana-en-tiempos-del-covid-19-efectos-y-esfuerzos-para-su-recuperacion/>
- Rodríguez, J. (2021). *Salud en el Perú 2021-2026 ¿Hacia dónde vamos?* Link: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/salud-en-el-peru-2021-2026-hacia-donde-vamos>
- Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF. Link: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1415.pdf>
- Zabalaga, M. (20 de junio 2021). Las deficiencias de la educación escolar en las regiones del Perú durante la pandemia. *El Búho*. Link: <https://elbuho.pe/2021/06/coronavirus-en-peru-la-evasiva-educacion-escolar-en-las-regiones-del-peru-durante-la-pandemia-ano-escolar-2021-covid-19/>
- Zacarías, F. (24 de diciembre 2021). Inestabilidad política, la constante durante el mandato de Pedro Castillo en Perú. *FRENCE 24*. Link: <https://www.france24.com/es/programas/especial-noticias/20211224-peru-pedro-castillo-inestabilidad-politica-economia>